



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 2
 Sesión
 Ordinaria
 31/10/2012.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de Octubre de 2012 dos mil doce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 2 (Dos), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO JUAN GABRIEL GUTIERREZ OROZCO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 1 DE AYUNTAMIENTO.
4. SOLICITUD PARA EXPRESAR VOTO RESPECTO DEL DECRETO 24062 DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ADICIONA UN

PARRAFO TERCERO AL ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

- 5. SOLICITUD PARA EXPRESAR VOTO RESPECTO DEL DECRETO 24099/LIX/12 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**
- 6. SOLICITUD PARA EXPRESAR VOTO RESPECTO DEL DECRETO 24055 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**
- 7. SOLICITUD PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ALEJANDRA OROZCO NUÑO COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA OPORTUNIDADES.**
- 8. SOLICITUD PARA QUE SE TURNE A COMISION EL REGLAMENTO INTERIOR DE ZAPOTLANEJO.**
- 9. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA RENOVAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL PAGO DE SUELDOS DE MAESTROS DE TALLERES ARTISTICOS MUNICIPALES.**
- 10. SOLICITUD DEL C. CARLOS JULIAN VENEGAS OROZCO PARA SER TRADUCTOR DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.**
- 11. SOLICITUD DEL C. MARTIN JAVIER NUÑO MORALES PARA SER TRADUCTOR DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.**
- 12. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COMODATO Y DONACION CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**
- 13. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR EL CONVENIO, AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE LA CARTA DE ADHESION CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA) Y AUTORIZACION PARA APORTAR LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYSIII 2013) PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CUCHILLAS.**
- 14. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR EL CONVENIO, AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE LA CARTA DE ADHESION CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA) Y AUTORIZACION PARA APORTAR LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS III 2013) PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE COLECTORES SEGUNDA ETAPA, BENEFICIANDO A LAS LOCALIDADES DE AGUA ESCONDIDA, CAMINO A LOS PIRULES, CORRALILLOS, CUCHILLAS, EL SALITRE(LA MORA), LA BARAÑA, LA BARRANCA, LA COFRADIA, LA HUIZACHERA, LA LAJA, LA LOMA, LA MESA, LA MEZQUITERA, LA PAZ, LA YERBABUENA, PUEBLOS DE LA BARRANCA, SANTA FE Y SANTA MARIA (EL TACUACHE).**
- 15. SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DENOMINADO "PALOMA" DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO RESPECTIVO CON DICHA DEPENDENCIA.**
- 16. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO**

CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE JALISCO.

17. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONTRATO DE COMODATO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ATRAVES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION.**
18. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONES EN EL PROGRAMA "LLEGA" (APOYO AL TRANSPORTE).**
19. **ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.--
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO 1 DE AYUNTAMIENTO.

el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 01 uno, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 01 primero de Octubre del 2012 dos mil doce, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 01 uno, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 01 uno**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 01 primero de Octubre del 2012 dos mil doce, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SOLICITUD PARA EXPRESAR VOTO RESPECTO DEL DECRETO 24062 DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ADICIONA UN PARRAFO TERCERO AL ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Secretario General para que nos explique al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere al pleno: Buenos días, bien se recibió oficio del Congreso del Estado de Jalisco en el cual piden la aprobación ya sea a favor o en contra respecto al decreto número 24062 del cual ya se les paso la información al respecto en la convocatoria del orden del día.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien muchas gracias Licenciado Juan Gabriel, lo someto a

su consideración compañeros Regidores lo que nos piden en el Congreso del estado.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes: -----
- - - PRIMERO.- Emitir voto aprobatorio respecto del decreto número 24062, emitido por el congreso del estado, que adiciona un párrafo tercero al artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - -

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General para que remita en el término de ley el informe correspondiente al Congreso del Estado. - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----
SOLICITUD PARA EXPRESAR VOTO RESPECTO DEL DECRETO 24099/LIX/12 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Secretario General para que nos explique al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere al pleno: Bien se recibió oficio del Congreso del Estado de Jalisco en el cual piden aprobación respecto al decreto número 24099/LIX/12 del cual ya se les paso la información al respecto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Gracias licenciado Juan Gabriel, bien lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes: -----
- - - PRIMERO.- Emitir voto aprobatorio respecto del decreto numero 24099/LIX/12, emitido por el Congreso del Estado, por la cual se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----
- - - SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General para que remita en el termino de ley el informe correspondiente al Congreso del Estado. - - -**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----
SOLICITUD PARA EXPRESAR VOTO RESPECTO DEL DECRETO 24055 DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Secretario General para que nos explique al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere al pleno: Buenos días, bien se recibió oficio de el Congreso del Estado de Jalisco en el cual nos piden expresar aprobación respecto al decreto número 24055 del cual ya se les paso la información al respecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno: Solo que en este artículo nosotros lo sentimos un poquito tendencioso y vamos a votar en contra es decir pediría que se someta a la votación,

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si, bien nada más que lo explique el Secretario General.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere al pleno: Nos están pidiendo la aprobación a la reforma al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco igual se les circulo el documento donde se les menciona en que apartado es la modificación.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno: Como no depende de nosotros no podemos entrar en discusión.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es profesor por lo que lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DIEZ.- Se Aprueba por MAYORÍA, de 10 diez votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los 14 catorce Municipales presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- Emitir nuestro voto aprobatorio respecto del decreto número 24055, emitido por el Congreso del Estado, por el cual se reforma el artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - -
- - - SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General para que remita en el término de ley el informe correspondiente al Congreso del Estado. - - - -

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ALEJANDRA OROZCO NUÑO COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA OPORTUNIDADES. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno: Bien respecto a este punto es para ratificar el nombramiento de Alejandra Orozco Nuño misma que nos viene apoyando ahorita mucho en los programas, por lo cual les solicito sea aprobado por ustedes la ratificación de su nombramiento como enlace municipal para los programas de oportunidades para seguir trabajando en estos programas, si no hay algún comentario al respecto, bien lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO ONCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Municipales presentes: - - - - -
- - SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ALEJANDRA OROZCO NUÑO COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA OPORTUNIDADES, PARA COADYUVAR EN LA LOGISTICA DE LAS ACCIONES OPERATIVAS QUE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA. - - - - -

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD PARA QUE SE TURNE A COMISION EL REGLAMENTO INTERIOR DE ZAPOTLANEJO. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno: Para este punto le doy el uso de la voz al Regidor José Luis García Andrade para que nos hable de esta iniciativa adelante Regidor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y dirigiendo al pleno manifiesta: Muchas gracias señor Presidente buenos días de nuevo compañeros Regidores de este cabildo la solicitud que presenta un servidor como iniciativa de punto de acuerdo que con toda oportunidad fue circulada hacia ustedes lleva un sentido y el sentido es que si bien es cierto recibimos un municipio no tan mal en materia de reglamentos como lo hay en otros municipios y hay bastantes temas reglamentados también es cierto que hay deficiencias también es cierto que nuestro reglamento adolecen de ciertos temas y hay que entrar a la revisión profunda y presento esta iniciativa de punto de acuerdo en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y condecorador de que yo pudiera haber presentado a este cabildo los puntos que yo considero necesarios a cambio no lo quise hacer de esta manera y elijo este conducto a efecto de que se turne a la comisión en dos sentidos, primero si vamos a iniciar nuestra reglamentación de nuestro marco jurídico municipal tratándose de los reglamentos del ayuntamiento que es el órgano en el que todos participamos pues que lo hagamos de una manera consensada y colegiada y que este sea el punto de acuerdo y segunda iniciar los trabajos en comisiones que las comisiones no se queden de adorno y empecemos aprovecharlas y a tomar el espíritu de las comisiones edilicias que engendran, la iniciativa de punto de acuerdo ya fue por todos conocida por la circulación que tuvo pediría ahí que me dispensen la lectura del punto y nada mas va en ese sentido el pedirles a ustedes compañeros se apruebe esta iniciativa de punto de acuerdo hará que se apruebe remitirla a la comisión y los miembros de esta comisión le demos tramite a la iniciativa

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien no sé si haya algún comentario referente a este punto, bien adelante lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO DOCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes. -----
-- SE APRUEBA LA SOLICITUD PARA QUE SE TURNE A LA COMISION DE REGLAMENTOS EL REGLAMENTO INTERIOR DE ZAPOTLANEJO.--**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA RENOVAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL PAGO DE SUELDOS DE MAESTROS DE TALLERES ARTISTICOS MUNICIPALES.--**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: En este punto recibimos un oficio que a la letra dice Guadalajara, Jalisco, ocho de octubre de dos mil doce, C. Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco presente: con el gusto de saludarlo me permito comunicarle que la Secretaria de Cultura ha asignado a su municipio un recurso financiero a fin de dar continuidad a los talleres artísticos que se han venido llevándose a cabo en la casa de la cultura durante el presente año; el periodo de pago se considerara a partir del día quince de octubre al quince de diciembre de dos mil doce de acuerdo a la siguiente relación:

Taller	Pago mensual municipal	Pago mensual de SC	Periodo de Pago: 15 de oct-15 de dic. 2012
Teatro	\$1,050.00	\$1,050.00	Cantidad que

Danza Folclórica infantil	\$1,050.00	\$1,050.00	aporta la SC \$8,400.00 (ocho mil cuatrocientos pesos 00/100m.n.)
Música	\$1,050.00	\$1,050.00	
Danza Folclórica Juvenil.	\$1,050.00	\$1,050.00	

Solicitamos de su parte el compromiso de otorgar una cantidad similar para el pago de los instructores de los talleres antes mencionados. Por otra parte, para liberar el recurso es necesario que nos envíe un recibo oficial de tesorería, mismo que será cubierto al término del periodo convenido. Para un mejor control de las actividades culturales, requerimos enviar oportunamente por cada taller, el padrón de alumnos actualizado, así como los informes mensuales respectivos. Me despido haciendo votos para el proyecto que estamos iniciando coordinadamente, sea de éxito para el desarrollo cultural de su municipio y del estado atentamente dos mil doce años de la equidad entre mujeres y hombres. Lic. Ma. Elena Ramos Martínez. Directora General de Vinculación Cultural. Bien por lo que se recibió comunicación por parte de la dirección general de vinculación cultural de la secretaria de cultura del gobierno del estado en el que nos informa del recurso que tiene disponible a fin de dar continuidad a los talleres artísticos que se han venido llevando a cabo en la casa de la cultura y solicita el compromiso por parte de nosotros de otorgar una cantidad similar para el pago de los instructores de los talleres mencionados y la firma del convenio respectivo por lo cual lo pongo a su consideración es para algunas personas que están trabajando aquí y que dan clases ellos ponen el cincuenta por ciento y nosotros ponemos el cincuenta por ciento y lo pongo a su consideración si no hay alguna observación.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al pleno: Si yo tengo una observación este convenio se viene llevando desde hace algunos años y me parece muy bien que lo ratifiquemos pero hay una pequeña observación si ustedes se fijan en el apartado de la hoja de talleres dice teatro, danza folclórica infantil, música y danza folclórica juvenil, si nos remitimos a la segunda hoja de talleres de la casa de la cultura solo hay dos maestros de grupo folklórico la maestra Verónica Franco que da grupo folklórico infantil y el maestro Carlos Ramírez creo que él no debería de cobrar eso porque él es director de esta casa de la cultura y si está recibiendo un pago pues muy mal hecho que esté recibiendo un pago y no sé desde cuando lo esté recibiendo porque este convenio lleva años, entonces si él está en esta situación yo pediría que se aclara el punto yo voy a pedirle a la secretaria de cultura que me digan desde cuando está cobrando y creo que tendrá que regresar ese dinero y lo pongo a consideración si él como director está haciendo otra función dentro de la misma área de la casa de la cultura creo que muy mal hecho.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Totalmente de acuerdo maestro y que bueno miren esa es la finalidad lo hemos venido platicando cualquier observación es bien recibida como esos detalles los consideramos con mucho gusto y yo más bien me gustaría que se considere el respaldo para algunos maestros que no sea él y que puedan entrar otros no porque quede el nombre de él, con mucho gusto y si lo pongo a su consideración para que aprobemos este punto del orden del día y con mucho gusto profesor y bien recibidas todas esas propuestas esa es la finalidad de esto, bien lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO TRECE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes. - - - - -
- - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL RENOVAR EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA EL PAGO DE SUELDOS DE MAESTROS DE TALLERES ARTISTICOS MUNICIPALES. - - - - -

**DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD DEL C. CARLOS JULIAN VENEGAS OROZCO PARA SER
TRADUCTOR DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Así es el señor Carlos Venegas que se encuentra aquí presente el tiene toda la experiencia en la cuestión del inglés y creo que cumple los requisitos para poder ser una persona precisamente como traductor sería y así sería dos personas en el municipio de Zapotlanejo y el otro es el hijo de Ma. Luisa que ya está considerado no se si hubiera algún comentario al respecto bienvenido Carlos en ese sentido y lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO CATORCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en
votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes. - - - - -
- - SE AUTORIZA AL C. CARLOS JULIAN VENEGAS OROZCO COMO
TRADUCTOR DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO. - -**

**DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - -
SOLICITUD DEL C. MARTIN JAVIER NUÑO MORALES PARA SER
TRADUCTOR DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Igual como lo veníamos diciendo Martin ya lo conocemos de mucho tiempo es una persona muy seria que ha apoyado mucho al municipio y lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO QUINCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en
votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes. - - - - -
- - SE AUTORIZA AL C. MARTIN JAVIER NUÑO MORALES COMO
TRADUCTOR DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO.- -**

**DESAHOGO DEL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - -
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y
SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COMODATO Y
DONACION CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL
GOBIERNO DEL ESTADO. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Bien para este punto le doy el uso de la voz al Regidor José Luis García Andrade para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere: Con su permiso señor Presidente es en otro punto donde el Regidor José Luis García quería explicar.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo podría comentar ese punto señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si adelante Maestro por supuesto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: En administraciones anteriores hacen convenios con la secretaria de gobierno del estado para ver ellos ahorita que están cerrando el ejercicio lo que ellos tienen lo que ellos no es que no les sirvan renuevan equipos que ellos manejan y pudiéramos tener donación de algunos vehículos y equipos de cómputos que tienen en el municipio por parte del IJAS cuatro vehículos en

la administración de Héctor Álvarez y otros dos que son un Chevy que tiene en la casa de la cultura y otro a cargo de ramo 33.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es correcto Maestro realmente sabemos que en estos momentos que ha habido la transición de los gobiernos muchas veces no se aplican algunos recursos y ahí hay la opción y nos hablan a los Ayuntamientos que necesidades tenemos y hay algunos ofrecimientos por parte de las dependencias y es por eso queremos que se someta a votación a su consideración, muy bienvenido este punto del orden del día, Si adelante Maestro por supuesto, bien si no hay alguna otra observación lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO DIECISEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Munícipes presentes: -----
--SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO DE COMODATO Y DONACION CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----**

**DESAHOGO DEL DECIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR EL CONVENIO, AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE LA CARTA DE ADHESION CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA) Y AUTORIZACION PARA APORTAR LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYSIII 2013) PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CUCHILLAS. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Si miren nos llego un oficio que a la letra dice: comisión estatal del agua oficio: GGP-PF-1625/2012 Gerencia de gestión de programas /CEA. Asunto: propuesta 2013. Guadalajara, Jalisco, 23 de octubre 2012 C. Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente municipal de Zapotlanejo, Jalisco. Presente. La comisión estatal del agua de Jalisco, en coordinación con la comisión nacional del agua, estamos llevando a cabo la integración de la propuesta de la obra pública correspondiente al programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales (PROSSAPYS III2012) en la cual se considera la construcción de red de drenaje y descargas domiciliarias, en la localidad de cuchillas de su municipio, con una inversión total aproximada de \$2'218,730.89 (dos millones doscientos dieciocho mil setecientos treinta pesos 89/100 M.N) de los cuales en apego a la estructura financiera del programa correspondería aportar al municipio \$443,746.18 (cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos 18/100 M.N) equivalente al 20% veinte por ciento. Debido a la normatividad que rige el programa es indispensable el cumplimiento de los requisitos por los participantes descritos a continuación: solicitud de la obra reiterada por la población. Proyecto ejecutivo previamente validado por la gerencia de formulación de proyectos de la comisión estatal del agua. Compromiso formal del Ayuntamiento para aportar los recursos económicos que le corresponde, mediante punto de acuerdo aprobado en sesión de Ayuntamiento certificada. Carta de adhesión en caso de tratarse de órgano operador firma del presidente municipal como presidente del consejo y el director del órgano operador; cuando es oficina de agua potable, firma el presidente municipal, el secretario general, el tesorero y el director de agua potable. Compromiso por escrito por parte de los usuarios par aportar los

recursos para la operación y mantenimiento de los sistemas, así como para el pago de las cuotas que se establezcan. Suscribir convenio de colaboración mismo que se hará llegar una vez firme el punto de acuerdo. Estar al corriente con el pago de derechos por explotación de aguas nacionales y por descarga de aguas residuales. Acta de Ayuntamiento en la cual se aprueba la construcción de la obra, autorizan la firma de documentos relacionados con la misma y otorgan el permiso de construcción de la obra, así como el cambio de uso de suelo en caso de saneamiento. Acreditar la posesión legal de predios, servidumbres de paso, derechos de vía y uso de zona federal, necesarios para la obra. Presentar título de concesión de la o las fuentes de abastecimiento en caso de obras de agua potable y permiso de descargas en caso de obras de saneamiento. Expuesto lo anterior y en razón de la premura con que se quiere entregar la propuesta del programa mencionado, mucho agradeceré que nos envié la documentación descrita con anterioridad a más tardar el treinta y uno de octubre del año en curso, para con ello obtener la autorización de los recursos federales a favor del municipio. Cabe recordar que el recurso en este programa es limitado, por lo que los Ayuntamientos que cumplan primero los requisitos son los que integran la propuesta de obra a ejecutar. Seguro de contar con su comprensión, reitero nuestra disposición para atender cualquier duda sobre lo expuesto al teléfono (0133) 30-30-92-37, en la gerencia de gestión de programas, a cargo del Lic. Luis Fernando Padilla Macías. Atentamente Lic. Luis Fernando Padilla Macías. Gerente de gestión de programas. Bien qué bueno que lo que veníamos mencionando creo que por ahí logramos que estuvimos en el CEA con Cesar Col y estaba la segunda etapa para poder autorizarse nos hablan para ver si era posible aportar nosotros ocho millones de pesos y ellos entre cuarenta y treinta y ocho millones de pesos y va a ser un programa de cuarenta y cinco millones aproximadamente por ahí marcan las cantidades y esta aparte en un punto más adelante en la comunidad de cuchillas y la verdad es un proyecto que nos va a llevar al municipio de Zapotlanejo que va a ser de los primeros municipios sanos a nivel nacional y va a ser de los pocos municipios sanos ustedes saben se hizo la primera etapa que es de Santa Fe hacia Pueblos de la Barranca toda esa zona y la Mezquitera y fue muy bien bendito dios que fueron cosas ya aprobadas y esta la segunda etapa y nos decía lo quieres o lo dejas y pues yo me tuve el atrevimiento de decir "Lo aceptamos" como íbamos a dejar esos recurso y ya le buscaremos como sacarlos yo se que es difícil pero en ese sentido yo creo que hay mucha disposición quiero decirles que hacia el lado de Corralillos que precisamente por el problema que hay de la altura va a quedar ahí con una planta tratadora y esta todo el proyecto ya nos lo presentaron y todo lo demás viene hacia acá igual a conectarse al ritmo del que viene del tramo de la delegación de Santa Fe esta parte y yo creo que va hacer algo muy importante había quedado fuera la comunidad de cuchillas pero insistimos con el Ingeniero y con mucha disposición también por ahí en un punto más adelante va a estar el de cuchillas adelante Regidor Gregorio Dávalos.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere al pleno: Gracias, al respecto comentar que dentro de ese programa que ya se ha venido aplicando en otros lugares del municipio se ha observado que como la comisión estatal del agua es quien contrata la obra con frecuencias contratan empresas que no tiene la supervisión adecuada y las obras han quedado deficientes y de mala calidad y no creo que necesariamente estoy diciendo que este sea el caso pero si me gustaría que el área de supervisión de Ayuntamiento se aplicara bastante, yo estoy muy de acuerdo que se hagan este tipo de convenios para la construcción y saneamiento de las cuencas de este municipio pero si que exista una puntual observancia dentro del área jurídica y construcción del Ayuntamiento para ver que la calidad de la obra y condiciones de la obra sean construidas de acuerdo a los contratos porque si existe la experiencia de que han hecho obras de mala calidad sobre todo en el colector que va para la Palma y en el colector que va para Huejotitan entonces para evitar eso de que tengamos una observancia bastante meticulosa y me gustaría proponer al área de construcción y a este pleno que se incluyera otra cuenca que está aquí cercana a la población que es la del arroyo de la peñita que va de aquí a las cuentas y la colonia de la cruz que

también está contaminando bastante a la zona urbana de Zapotlanejo gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Ingeniero Gregorio le agradezco y que bueno adelante compañero.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: Abonando un poquito a lo que dice el compañero Gregorio si sería importante que el Ayuntamiento diera mas seguimiento porque se forman comités en las comunidades y hay recorridos cada semana con la empresa o con los del CEA y no a pesar de que se les hacen observaciones no la toman en cuenta yo creo que si sería importante que el Ayuntamiento estuviera ahí mas incisivo para darle seguimiento pues y que se hagan bien las obras ya que si se van hacer que se hagan bien.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Estoy totalmente de acuerdo señor Regidor y quiero agregar eso Arquitecto si se solicito ya esta parte también que mencionabas pero como este proyecto ya estaba prácticamente con todo el proyecto ejecutivo era de que ya se aprobara para llevar a cabo esta obra y lo otro quiero decirte que ha habido detalles porque nos hemos enterado ya que estuvimos con Cesar Col y el nos decía molesto con algunas partes de las constructoras porque van manejando una sola o dos no se pero con algunos detalles como siempre pero hemos estado muy al pendiente como Ayuntamiento yo te pediría Arquitecto con toda la experiencia que tienes con toda la confianza en el momento que haya una supervisión nos ayudes y nos pongamos de acuerdo y les digo nadie sale sobrando esto es en beneficio del municipio y con mucho gusto tienes toda la experiencia Arquitecto y espero que nos puedas ayudar y auxiliar en alguna supervisión estaremos muy al pendiente del área que corresponda aquí en el Ayuntamiento para que estén al pendiente y también las observaciones que nos hagan saber inmediatamente por parte del CEA la disposición de hacer las obras bien desgraciadamente se contratan constructoras que no hacen el trabajo como debe de ser con todo gusto y vamos a estar muy al pendiente con esto vamos a estar ya trabajando se los digo en esa área para poder empezar a liberar esos terrenos con las personas y en lo que nos pudieran ayudar todo es bienvenido y si no hay alguna duda lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DIECISIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes: -----
- - -PRIMERO: LA COMISION ESTAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO” EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA LOCALIDAD DE CUCHILLAS MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE CUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA DESCRITA.
- - -SEGUNDO: “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENE QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA, QUE SE MENCIONA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SERA DE \$2’218,730.89 (DOS MILLONES DOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 89/100 M.N). DICHA CANTIDAD SERA FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERALES	50.00%	\$1’109,365.44
RECURSOS ESTATALES	30.00%	\$665,619.27

RECURSOS MUNICIPALES	20.00%	\$443,746.18
TOTAL	100.00%	\$2'218,730.89

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA EROGACION DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORTENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MAS DEL 25% SERA NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARA QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE A "EL AYUNTAMIENTO". "EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA A "CEA" REALIZAR LA RETENCION DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA INSTRUCCIÓN QUE "CEA" GUIRE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.-

- - -TERCERO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICION DE "CEA" A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESNETE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA, ASI COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCION, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROBECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VIA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASI CMO SU DISPOSICION FISICA. EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLAUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACION DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRA LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA "CEA", ANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.-

- - -CUARTO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA" A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISION NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACION DE LAS AGUAS NACIONALES, ASI COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACION DE LA FEDERACION POR DICHO INCUMPLIMIENTO.-

- - -QUINTO: "CEA" SE ENCARGARA DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DEL PRESNETE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LAS CARACTERIZTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y/O APROBADO POR LA "CEA".-

- - -SEXTO: "EL AYUNTAMIENTO" PODRA INTERVENIR EN EL PROCEDIMEINTO DE ADJUDICACION, ASI COMO EN LA SUPERVICION DE LA EJECUCION DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARA Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACION DE LA ACCION.-

- - -SEPTIMO: "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARA ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE

LOS SERVICIOS, MEDIANTE MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS.- - - - -

- - - - -OCTAVO: LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARA PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA" POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARA HACIENDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA EN LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.- - - - -

- - - - -NOVENO: LAS OBLIGACIONES QUE PRESENTE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERAN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACION DE LA OBRA.- - - - -

- - - - -DECIMO: EN CASO DE QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERAN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".- - - - -

- - - - -DECIMO PRIMERO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE DICHA OBRA, EXHIMIENDO A LA "CEA" DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.- - - - -

- - - - -DECIMO SEGUNDO: "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN CASO DE DUDA, O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACION, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.- - - - -

- - - - -DECIMO TERCERO: SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SINDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN CONVENIO DE COLABORACION EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO Y DERIVADO DEL PUNTO DE ACUERDO.- - - - -

DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR EL CONVENIO, AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE LA CARTA DE ADHESION CON LA COMISION ESTATAL DEL AGUA (CEA) Y AUTORIZACION PARA APORTAR LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES (PROSSAPYS III 2013) PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE COLECTORES SEGUNDA ETAPA, BENEFICIANDO A LAS LOCALIDADES DE AGUA ESCONDIDA, CAMINO A LOS PIRULES, CORRALILLOS, CUCHILLAS, EL SALITRE(LA MORA), LA BARAÑA, LA BARRANCA, LA COFRADIA, LA HUIZACHERA, LA LAJA, LA LOMA, LA MESA, LA MEZQUITERA, LA PAZ, LA YERBABUENA, PUEBLOS DE LA BARRANCA, SANTA FE Y SANTA MARIA (EL TACUACHE). - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Bien nos llego un oficio que a la letra dice: comisión estatal del agua oficio: GGP-PF-1626/2012 Gerencia de gestión de programas /CEA. Asunto: propuesta 2013. Guadalajara, Jalisco, 23 de octubre 2012 C. Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente municipal de Zapotlanejo, Jalisco. Presente. La comisión estatal del agua de Jalisco, en coordinación con la comisión nacional del agua, estamos llevando a cabo la integración de la propuesta de

la obra pública correspondiente al programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales (PROSSAPYS III2012) en la cual se considera la construcción de colectores segunda etapa beneficiando a las comunidades de agua escondida, camino a los Pirules, Corralillos, Cuchillas, el Salitre(la mora), la Baraña, la Barranca, la Cofradía, la Huizachera, la Laja, la Loma, la Mesa, la Mezquitera, la paz, la Yerbabuena , Pueblos de la Barranca, Santa Fe y Santa María(el tacuache) de su municipio, con una inversión total aproximada de \$42'674,799.70 (cuarenta y dos millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 70/100 M.N) de los cuales en apego a la estructura financiera del programa correspondería aportar al municipio \$8'534,959.94 (ocho millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos 94/100 M.N) equivalente al 20% veinte por ciento. Debido a la normatividad que rige el programa es indispensable el cumplimiento de los requisitos por los participantes descritos a continuación: solicitud de la obra reiterada por la población. Proyecto ejecutivo previamente validado por la gerencia de formulación de proyectos de la comisión estatal del agua. Compromiso formal del Ayuntamiento para aportar los recursos económicos que le corresponde, mediante punto de acuerdo aprobado en sesión de Ayuntamiento certificada. Carta de adhesión en caso de tratarse de órgano operador firma del presidente municipal como presidente del consejo y el director del órgano operador; cuando es oficina de agua potable, firma el presidente municipal, el secretario general, el tesorero y el director de agua potable. Compromiso por escrito por parte de los usuarios par aportar los recursos para la operación y mantenimiento de los sistemas, así como para el pago de las cuotas que se establezcan. Suscribir convenio de colaboración mismo que se hará llegar una vez firme el punto de acuerdo. Estar al corriente con el pago de derechos por explotación de aguas nacionales y por descarga de aguas residuales. Acta de Ayuntamiento en la cual se aprueba la construcción de la obra, autorizan la firma de documentos relacionados con la misma y otorgan el permiso de construcción de la obra, así como el cambio de uso de suelo en caso de saneamiento. Acreditar la posesión legal de predios, servidumbres de paso, derechos de vía y uso de zona federal, necesarios para la obra. Presentar título de concesión de la o las fuentes de abastecimiento en caso de obras de agua potable y permiso de descargas en caso de obras de saneamiento. Expuesto lo anterior y en razón de la premura con que se quiere entregar la propuesta del programa mencionado, mucho agradeceré que nos envíe la documentación descrita con anterioridad a mas tardar el treinta y uno de octubre del año en curso, para con ello obtener la autorización de los recursos federales a favor del municipio. Cabe recordar que el recurso en este programa es limitado, por lo que los Ayuntamientos que cumplan primero los requisitos son los que integran la propuesta de obra a ejecutar. Seguro de contar con su comprensión, reitero nuestra disposición para atender cualquier duda sobre lo expuesto al teléfono (0133) 30-30-92-37, en la gerencia de gestión de programas, a cargo del Lic. Luis Fernando Padilla Macías. Atentamente Lic. Luis Fernando Padilla Macías. Gerente de gestión de programas. Bien es lo que les decía hace un momento es la otra parte de este proyecto y yo creo que con esto vamos a cerrar y la verdad esto me da mucho gusto porque es difícil y lo más importante es que ya está entrando dentro del programa y no tenemos que estarnos esperando mucho tiempo como al otro año siguiente para que muchas veces lo metieras apenas y al siguiente año iba a ser aprobado afortunadamente va a ser dentro del programa y por lo cual les solicito también a ustedes considerar esto y lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes: -----
--PRIMERO: LA COMISON ESTAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO" EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A

CABO LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE COLECTORES SEGUNDA ETAPA, BENEFICIANDO A LAS LOCALIDADES DE AGUA ESCONDIDA, CAMINO A LOS PIRULES, CORRALILLOS, CUCHILLAS, EL SALITRE(LA MORA), LA BARAÑA, LA BARRANCA, LA COFRADIA, LA HUIZACHERA, LA LAJA, LA LOMA, LA MESA, LA MEZQUITERA, LA PAZ, LA YERBABUENA, PUEBLOS DE LA BARRANCA, SANTA FE Y SANTA MARIA (EL TACUACHE) DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PUNTO DE CUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA DESCRITA.-----

- - -SEGUNDO: "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA, QUE SE MENCIONA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SERA DE \$42'674,799.70 (CUARENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N). DICHA CANTIDAD SERA FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS FEDERALES	50.00%	\$21'337,399.85
RECURSOS ESTATALES	30.00%	\$12'802,439.91
RECURSOS MUNICIPALES	20.00%	\$8'534,959.94
TOTAL	100.00%	\$42'674,799.70

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E INDIRECTOS, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA EROGACION DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORTENTAJE QUE LE CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO. CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MAS DEL 25% SERA NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO BASTARA QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE A "EL AYUNTAMIENTO". "EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA A "CEA" REALIZAR LA RETENCION DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA INSTRUCCIÓN QUE "CEA" GUIRE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.-----

- - -TERCERO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICION DE "CEA" A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESNETE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA, ASI COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCION, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROBECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VIA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASI CMO SU DISPOSICION FISICA. EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLAUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACION DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRA LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA "CEA", ANTE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.-----

- - -CUARTO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA" A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISION NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACION DE LAS AGUAS NACIONALES, ASI COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO. EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACION DE LA FEDERACION POR DICHO INCUMPLIMIENTO.-----

- - -QUINTO: "CEA" SE ENCARGARA DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DEL PRESNETE PUNTO DE

ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LAS CARACTERIZTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y/O APROBADO POR LA "CEA".-----

- - -SEXTO: "EL AYUNTAMIENTO" PODRA INTERVENIR EN EL PROCEDIMEINTO DE ADJUDICACION, ASI COMO EN LA SUPERVICION DE LA EJECUCION DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARA Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARA A LA PERSONA FISICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACION DE LA ACCION.-

- - -SEPTIMO: "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARA ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS.-----

- - -OCTAVO: LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARA PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA" POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARA HACIENDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA EN LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.-----

- - - NOVENO: LAS OBLIGACIONES QUE PRESENTE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERAN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACION DE LA OBRA.-----

- - -DECIMO: "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE DICHA OBRA, EXHIMIENDO A LA "CEA" DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.-----

- - -DECIMO PRIMERO: EN CASO DE QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERAN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".-----

- - - DECIMO SEGUNDO: "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN CASO DE DUDA, O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACION, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.-----

- - -DECIMO TERCERO: SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECREATRIO GENERAL, AL SINDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN CONVENIO DE COLABORACION EN REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO Y DERIVADO DEL PUNTO DE ACUERDO.-----

DESAHOGO DEL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DENOMINADO “PALOMA” DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO RESPECTIVO CON DICHA DEPEDENCIA. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: En este programa creo que ya lo conocen muchos también afortunadamente logramos rescatar dentro de este mismo periodo más o menos dos millones y medio de pesos para este programa nosotros vamos a poner aproximadamente tres millones trescientos mil pesos la cantidad entre Ayuntamiento y Gobierno del Estado perdón el gobernó federal y vamos a tener un benéfico de tres millones trescientos mil pesos lo cual lo someto a su consideración.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo veo que las cantidades que nos dan no coinciden en la carátula ya que son tres millones y medio de la aportación que es el setenta y el Ayuntamiento un millón y medio yo quisiera agregar aquí un punto que se tomara en cuenta lo que ya se ha venido asiendo ¿para qué? para no repetir las mismas acciones si ya se dieron baños por ejemplo revisar muy bien si realmente hacen falta baños, si ya se dieron tinacos revisar muy bien si realmente faltan tinacos porque se ha estado repitiendo mucho en ese sentido dar tinacos, dar baños, piso firme, piso firme estoy seguro que lo hay nosotros hicimos un estudio había sesenta casas que carecían de un piso firme habrá que ver cuántas hay hasta el día de hoy pero si las acciones encaminadas a este proyecto sean no repetitivas es lo único que pido yo,

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esta muy claro así es Maestro yo nada más le pediría al señor Secretario General que nos explique lo de la cantidad en ese punto que sea el límite si logramos sacar que mejor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere: El punto de acuerdo no coinciden las cantidades porque aquí nos habla de hasta cinco millones que es el tope que hay entonces ya ellos nos dirán que es lo que hay disponible en cantidad exacta y en base a esa cantidad se ajustaran los porcentajes

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO DIECINUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes: -----
- - PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DENOMINADO “PALOMA” DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO RESPECTIVO CON DICHA DEPEDENCIA. -----

DESAHOGO DEL DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE JALISCO. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Así es en ese también adelante Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: En este punto quiero aclarar que la red estatal de bibliotecas a cargo del Ingeniero Jorge Omar Ramos Topete fue un logro que tuvimos hace dos administraciones lograr que se invirtieran recursos de la red estatal para las

bibliotecas que el señor Juan José Jiménez Parra desafortunadamente no hizo caso de las observaciones que hacían a la red estatal de bibliotecas y fueron cerrando por lo menos que yo tengo conocimiento cerraron clausuraron totalmente la del Saucillo entonces que si previéramos esa situación que viéramos incluso ir más allá tratar de que las seis las siete bibliotecas con que se cuenta que tuvieran unos equipos de computo y buscar que tuvieran Internet creo que de parte del Ingeniero Ramos Topete el día que cerro yo estaba en la ciudad de México y venía hablando con él y me decía que no podía hacer nada por la biblioteca que tenía que cerrar y hacer un nuevo convenio con esta administración, entonces qué bueno que se está tocando el tema y ojala nosotros no tengamos la omisión que tuvo la administración anterior y la falta de visión para que estas siete bibliotecas buen seis ahora con las que se cuentan puedan estar bien y bien equipadas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien maestro y como lo dices que estuviste platicando con él, a lo mejor te informo que yo estuve con él ahí en el Saucillo y le hicimos la lucha de que nos la dejara y él me decía que definitivamente no podía dejar la biblioteca y nos dice no hay ningún problema, ¿y que hicimos? ¿A qué acuerdo llegamos? Pues precisamente hacer el convenio y yo precisamente en ese momento no estaba en funciones yo estaba como electo nada más y ahí estuvimos de cerca con él y con mucha disposición y la intención de él que me dijo deja voy a llevármela pero con el fin de traerte más beneficio mira te voy a traer algo mas actualizado y precisamente lo que hablabas traer computadoras, internet algo más de lo que ya esta mas actual entonces en ese sentido fue el acuerdo con él y me dijo mira no hay problemas las otras ya había por ahí de llevarse las otras bibliotecas pero llegamos a la conclusión de que las íbamos a dejar y de que las íbamos actualizar todas las demás bibliotecas entonces en esa consideración deberás mucha disposición y por parte de nosotros no vamos a dejar esto, ¿qué ha pasado también? Y les pediría maestro también pues que hagamos también mas labor con todos los maestros los alumnos que aprovechemos esas bibliotecas ya que tristemente también me decían con un informe que tenían no va la gente no van los niños no los promovemos, y yo creo que aquí también hay responsabilidad por parte de nosotros como maestros también de que inculquemos un poco más la cultura en la lectura y yo creo que ustedes con toda esa experiencia muchas ganas de servir a la educación y vamos trabando en ese sentido y yo creo que el beneficio que tengamos que se vea realmente y ahí precisamente en el Saucillo fue el delegado y les dijo también la biblioteca se la llevaron porque ustedes maestros no promueven a los niños ya que no promueven la cultura de la lectura y fue una situación, entonces yo en ese sentido yo creo que el beneficio lo tenemos y no hay que desaprovecharlo, porque ellos ¿Qué necesitan? Ellos necesitan el reporte de cuantas personas están estudiando en la biblioteca porque el reporte lo ocupo y luego veo un informe donde dice que no viene nadie entonces no se qué ocupas, entonces nos llevamos la biblioteca a otro lado adelante.

Toma el uso de la voz el Regidora Martha Roció Maldonado Dado y refiere al pleno: Señor presidente con su permiso ya se visito el Saucillo así como sus escuelas y nuestro Delegado el señor Fredi está en toda la disposición le mencionábamos eso y hacerle ver también a todos los maestros la cultura de leer buscar la manera en la biblioteca tal vez los espacios se abran en tiempo y forma nada mas con lo poco que tiene en las escuelas ya tienen ellos para poner a los alumnos a estudiar y a leer se abrió un proyecto de lectura y en algunas escuelas se sigue haciendo nada mas reforzar mas ayudar más a las escuelas, además estuvimos en la comunidad de él escalofrió y vimos que los maestros tiene toda la disposición.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien maestra adelante Maestra.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: En la mayoría de las escuelas que va de preescolar hasta nivel secundaria la secretaria de educación nos está aportando bibliotecas de aula por lo tanto ya se tiene libros en las escuelas y en esa situación no es muy común que vayan a visitar la biblioteca de municipio o de la delegación y en cuanto a información se deja una investigación o proyecto que tiene que realizar ahí es cuando acuden los niños a las bibliotecas de las delegaciones, ahora hace falta que se acople y se ponga internet ¿Por qué? Porque ahora estamos viviendo en la actualidad a través de la tecnología entonces muchas de las investigaciones que tiene que hacer los niños es a través de internet y cuando en alguna delegación no se cuenta con el internet ahí no tiene caso de que vayan a la biblioteca de la delegación si no hay el internet.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Como parte del caso vimos que en el Saucillo fue que no había secretaria para abrir y que estaba cerrada y nadie podía ir y en la mañana cuando hay secretaria es cuando los niños están en la escuela entonces no los pueden sacar de la escuela por reglamento de la secretaria de educación e ir a visitar la biblioteca complicado el tema y el problema del Saucillo esta fácil porque hace falta una secretaria por la tarde y creo que con el sueldo de Fredy que esta reservando de tomar creo que se podría pagar fácilmente una bibliotecaria.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Y pasa un detalle y no se trata de proteger a nadie ni mucho menos por la falta que había y es un requisito que había que cumplir ya que se tiene que tener una secretaria exclusiva para biblioteca, teníamos dos secretarias en el saucillo que cubrían la función de la biblioteca pero ellos querían porque así marca que tenía que haber una secretaria exclusiva para la biblioteca, se estaba cubriendo con una secretaria y precisamente por la falta de la demanda que no asistían muchos niños entonces se justifica el no tenerla pero es un requisito que hay que cumplir y tan es así que no se cumplió que se quito esa biblioteca.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo creo que ahí fato visión de quien la estaba cubriendo a lo mejor la secretaria si tiene tres escuelitas o dos escuelitas alrededor nada mas un proyecto de cómo encaminar a los niños de que vayan a la biblioteca, premios, hablar con los comerciantes, de regalarles una bolsita de chicles, buscar el acercar a los muchachos en la tarde a la biblioteca y bueno olvidémonos del pasado y vamos pensando que podemos hacer ahorita para que esto pueda funcionar una vez que se logre poner de nuevo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Miren yo la verdad me da gusto maestro y yo tengo un respeto especial a los maestros y algo especial fue al profesor Juan Manuel que fue mi maestro y les digo esto yo cada vez que lo veo le sigo agradeciendo porque él me hizo estudiar y la verdad y estuvimos en la escuela Agustín Yáñez y precisamente era una tarea que te dejaba y que precisamente te la iba a preguntar y no te escapabas entonces era estudiar y estudiar y entonces te tenias que meter a fuerzas, entonces la dedicación que tienen ustedes yo les digo mis respetos para los maestros y aquí tenemos que cambiar y romper paradigmas que hemos tenido por toda la vida y creo que ustedes tiene una capacidad como maestros y tiene otra visión diferente a uno como maestros, hemos platicado vamos a llevar a cabo la promoción de la lectura vamos a hacer aquí en la plaza principal aquí a un lado traer tu mesa el convivio una hora el que tengas que prestar un libro entre jóvenes y señoras el que tengas que interactuar que leíste que entendiste y es una convivencia que nos va a llevar a lograr que tengamos un poco mas de iniciativa en ese sentido y dicen la lectura es cultura entonces hay que llevarla a cabo y entonces como maestros tiene toda la experiencia es muy bienvenido todo lo que ustedes nos propongan para llevar un programa de estos y aquí no es el profe no es la maestra no es quien sea somos todos somos la comunidad y somos el Ayuntamiento que

entramos en esto y hay que dejar bien claro en ese sentido que es el Ayuntamiento en ese sentido para traer más beneficio y es la forma en que lo debemos sacar, ¿qué pasa con los niños? Están en el internet todo el día pero pregunto ¿esta aprovechado? Quién sabe, entonces igual meterle el internet pero con un programa de que le vas a entrar a algo que te va a traer un beneficio, y que hiciste en el internet esa media hora, esa es la diferencia porque a veces se agarra como vicio.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiriéndose al pleno comenta: Hay candados para ver que los niños vayan verdaderamente a estudiar y no estar en las redes sociales que es lo que hay ahorita en los Ciber ¿entonces que les puede beneficiar? En esos negocios pagan veinte pesos o treinta peso para que vayan una hora de Ciber paraqué hagan sus tareas y teniendo esto en las bibliotecas ahí van a invertir su tiempo sin que los papas gasten dinero y sus padres les van a decir “no vete a la biblioteca” porque yo no te voy a dar treinta peso si vas hacer la tarea vete a la biblioteca y el niño va a ir hacer tareas porque ahí no te van a permitir meterte al you tube o al Facebook o demás redes sociales muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Lo comente en la otra sesión pasada veo disposición de su parte y creo que es buen momento tomar un tema que yo propuse la administración anterior yo había propuesto hacer cafés tipo sombrillas tipo plaza tapia justo en esta parte enfrente de la casa de la cultura que fuera solo para lectores no puede entrar nadie solo a tomar un café o fumarse un cigarro no, es solo para lectores, exclusivo solo para lectores y de esta manera tener ejemplos de señores, jóvenes, señoras, que en la tarde se vengán a leer dos o tres horas y no es caro y ellos mismos al consumir un café ellos mismos están pagando lo que se gastara ahí.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien maestro déjenme decirles que el profesor Carlos si ustedes lo vieron en días pasados se hacían los eventos de cultura se ponían unas mesas, se ponían una velas, era algo distinto y se hacían comentarios de los ciudadanos y de familias porque había jóvenes y es muy positivo y es lo que estás diciendo maestro y con mucho gusto vamos a llevar acabo esto en la medida de que vayamos sacando este programa y no sé si haya otro comentario a este punto creo que está muy interesante si no hay alguna otra intervención o comentario lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO VEINTE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes: -----
- - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE JALISCO. -----**

**DESAHOGO DEL DECIMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONTRATO DE COMODATO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ATRAVES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: En este punto nos están apoyando con uniformes y aquí me gustaría cederle el uso de la voz a la Síndico para que perdón al Lic. José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Gracias señor Presidente, bueno el punto en mención viene más o menos en el mismo sentido de los anteriores que paradoja no que el gobierno municipal sea víctima de la burocracia de otras instancias de Gobierno ¿Por qué digo esto? Porque ya de por sí la propia ley de Gobierno y de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus municipios en su articulado faculta al Presidente Municipal y al Sindico para que firmen y ratifiquen los convenios que en derecho corresponda y que favorezcan al municipio sin embargo es petición de los programas federales y/o estatales que a través de una sesión de Ayuntamiento se tenga que ratificar esa facultad que ya la ley les concede entonces por cumplir su requisito y estar dentro de sus normas de operación se presenta este punto ¿sobre qué versa el punto? Pues ustedes ya lo vieron el consejo estatal de seguridad pública ofrece al municipio de Zapotlanejo en comodato equipamiento a seguridad pública es muy necesario el equipamiento para nuestros elementos de seguridad pública para que desempeñen de buena manera su función, el punto como ustedes pudieron apreciar ahí contempla cinco chalecos de protección balística nivel IIIA, diez placas de protección nivel IV, cinco cascos de protección balística nivel III, tres radios digitales, uno vehículo pick-up equipado para tareas de seguridad pública. No hay mucho más que agregar solo un tema ahí de reacción y cuestión jurídica es con la secretaria de administración con quien a final de cuentas se firmaría el comodato a través el consejo estatal de seguridad pública gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Una pregunta, ¿con cuántos radios digitales se cuenta en este momento en el Ayuntamiento? En conocimiento ¿cantidad de radios digitales?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Aproximadamente estaban entre ocho o diez radios digitales porque hay radios de los comunes.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: ¿Conoce el costo de cada radio?.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No pero nos están cotizando para cambiar ya que solicitamos la cotización para actualizarlo a digital.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Por lo siguiente sería muy conveniente ver costos la última vez que yo revise un costo valían cincuenta y dos mil pesos cada radio y se imagina para poderle dar a todos los policías un radio digital es muy complicado el tema y al aceptar los radios digitales en automático estamos aceptando también el compromiso de que no podemos traer nada mas a ocho policías con un radio digital y a ciento dos policías con un no sé cuantos policías hay hasta el día de hoy a ciento dos con un radio análogo con estos que usan ahorita, para que ustedes también prevengan esa situación cuando hagan el convenio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si ya que están cotizando el mismo radio profesor para hacerlo digital y nos están dando la cotización para no ver el costo del radio y ni pudiéramos hacerlo ni hay los recursos para poder hacerlo. En ese tema quedo muy claro y yo si quisiera agregar un poco ahí habla de un vehículo, yo estoy pidiendo seis vehículos pero si queda aprobado por ustedes que sean los seis vehículos porque ahí está solo un vehículo pero si fueran seis ojala y lo lográramos dos o tres o los seis y yo estoy solicitando seis vehículos y lo pongo a su consideración de que quedara asentado de que fueran seis vehículos en lugar de uno les parece bien, lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes: -----
 - - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONTRATO DE COMODATO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ATRAVES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION. -----**

**DESAHOGO DEL DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
 SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONES EN EL PROGRAMA “LLEGA” (APOYO AL TRANSPORTE).-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Al respecto de este punto yo creo que no lo desconocen por ahí se les hizo llegar un escrito en la convocatoria y hay manera de poder adquirir dos vehículos y ahí les dice la marca, es de veintidós pasajeros, ¿cuál es la finalidad de adquirir estos vehículos? Es para poder ayudar a los estudiantes jóvenes es un programa de beca muchos jóvenes van al municipio de Ocotlán y quiero decirles que yo en lo personal he visto muchachos con mucha capacidad intelectual y que van a estudiar medicina a Guadalajara y en una ocasión llego una mama con conmigo y me dice que si no se le podía conseguir un pase o un descuento y no podía ir a la escuela porque no tenía dinero y está en medicina y para poder haber ingresado a la universidad de medicina es porque tiene la capacidad, tristemente tenemos muchos jóvenes y jovencitas que se quedan en el municipio de Ocotlán porque no tienen dinero para trasladarse y pagan renta o por ahí donde se acomodan y creo que es muy necesario que podamos traer este programa, yo sinceramente les digo no es fácil tener los recursos para obtener dos autobuses pero es un programa que vale la pena, deberás yo lo pongo mucho a su consideración, ¿Cuáles serian los requisitos para que una persona se pudiera subir a este autobús? A lo mejor pagando un mínimo o la mejor nada, lo veríamos dependiendo las condiciones económicas es lo que estamos diciendo y primeramente seguirlos motivando paraqué tengan una calificación excelente ese sería un compromiso de parte de nosotros y haciendo un esfuerzo en beneficio de nuestros jóvenes y yo creo que valdría la pena y la otra que en su momento de que ellos tengan que prestar su servicio social hay un compromiso con el Ayuntamiento y eso es válido y que nos apoyaran también porque son el futuro, me preocupaba el otro día al ver una estadística y veía que en Zapotlanejo estamos muy malo mal, ya no quiero ponerle como muy mal solo mal porque así lo están manejando las mismas estadísticas de la SEP entonces es donde nosotros es donde le tenemos que meter más ganas a esto y deberás maestro y les digo a los maestros yo no escatimaría todo el esfuerzo que demos para apoyar la educación en Zapotlanejo, deberás es un compromiso que tenemos todos tanto como personas como la responsabilidad que tenemos como Regidores y yo creo que muchos ciudadanos apoyan a muchos jóvenes que están yendo a estudiar a muchas partes que te aseguro que ellos les ayudan con el pasaje hay muchas cosas adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: A nivel general si sumamos todos los estudiantes que viven en Zapotlanejo y los dividimos no llegamos a quinto de primaria entre todos pero en particularidades hay escuelas como la Josefa Ortiz de Domínguez que quedaron en un muy buen lugar en la prueba enlace y hay escuelas como la secundaria María Dolores Pacheco Andrade que quedo en primer lugar en el municipio pero quedo en primer de la zona que abarca municipios de las escuelas públicas desde aquí desde Tonalá tres escuelas de Tonalá las que están pegadas hacia Zapotlanejo, Zapotlanejo, Tototlan, Ayotlan, Degollado, La Barca, Ocotlán, Poncitlan, y regresamos a Zapotlanejo entonces hay particularidades ¿porque el comentario? Las tres secundarias que se

equiparon con equipo de cómputo del cual usted fue iniciador en la escuela Moisés Sáenz y en las tres hay deficiencias en esos equipos por falta de mantenimiento porque es muy caro y no lo podemos solventar en las escuelas yo también quisiera tomar ese tema de apoyo de estas nuevas tecnologías que tenemos en las escuelas y que tenemos a lo mejor mas de cien escuelas más de cien computadoras por escuelas darles mantenimiento ponerles antivirus todo lo que se requiere no alcanza lo que dan los pares de familia para hacer eso entonces esos equipos que adquirió el Ayuntamiento sería muy bueno que pudiéramos de nuevo hablar con la empresa que es Computer Land para ver si nos vuelven a dar mantenimiento y nos las dejan funcionando otra vez al cien por ciento y de esta manera que no solo sea la en este caso las escuelas del estado la Lola Pacheco en primer lugar sino también en las escuelas federales tengamos también los primeros lugares creo que hay los elementos, creo que hay la gente creo que hay todo para hacerlo a lo mejor ocuparíamos apoyo en ese sentido y en el tema particular de los camiones cheque los camiones Ford son chinos, a mi me gustaría de que antes de que pudiéramos adquirir pudiéramos revisar si hay las piezas para poderles dar el mantenimiento no vaya hacer que tengamos camiones parados por falta de mantenimiento que consideráramos varias cosas antes de lo siguiente yo estoy de acuerdo en aprobarlo de mi parte lo voy aprobar pero que la comisión considerara varias cosas se va a tender solo a cuarenta jóvenes y es entre el diez y el quince por ciento de los que salen a Tepa, a Ocotlán y a la zona metropolitana de Guadalajara solo del diez al quince por ciento una, dos no tiene las mismas carreras no tienen los mismos horarios hoy la universidad de Guadalajara trabaja por créditos no todos toman los mismos créditos los mismos días a la misma hora las escuelas están muy distantes, medicina esta en un lado, odontología está en otra parte cercana pero no está ahí mismo, arquitectura esta en otro lado, ingeniería esta en otro lado a lo mejor no sería la solución un camión para estos muchachos a lo mejor un camión sería la solución para rampa de discapacitados de los niños que van a Teleton de niños que son en promedio de veinte a veinticinco y ahí si llegar a un convenio con teletón para que nos los atendieran a todos el mismo día y a la misma hora y así valdría la pena el gasto que se hiciera de lo contrario estaríamos arriesgando el tener tres camiones en el mismo Ayuntamiento para darle solo e quince por ciento a los alumnos que salen fuera y a lo mejor y lo pongo así no es negativa si ponemos por ahí cuentas el gasto del empleado, el mantenimiento, el costo del camión, el disel, pudiéramos apoyar de otra manera a lo mejor económica con una cantidad a lo mejor no al quince sino al treinta o al cuarenta por ciento nada más que la comisión se hiciera responsable de hacer esas cuentas para saber cómo pudiéramos funcionar mejor es una simple sugerencia.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro mira maestro adelante Víctor.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y dirigiéndose al pleno manifiesta: Bien buenos días a todos al punto que se comenta yo si quisiera hacer una participación a mi me toco estudiar en Ocotlán en la ciénaga y estábamos haciendo un proyecto Alejandro que trabaja en el Banco de Alimentos de Zapotlanejo a lo mejor lo conocen y su servidor estábamos juntando firmas para un camión en el Ayuntamiento y a mí me toco hablar en lo particular con Juan José Jiménez Parra y él me decía que no había los recursos y nosotros también veíamos los mismos problemas, los problemas de los horarios, de los tiempos de cómo podríamos entre nosotros hacerlo funcional porque si bien es cierto en lo personal me toco ver es un transporte para Tepatitlan y Ocotlán lo considero viable déjenme decirles porque, porque en Tepatitlan y en Ocotlán nosotros como alumnos tenemos los mismos horarios de la misma carrera no es como en Guadalajara que tu escoges las materias y los créditos en los centros regionales es una manera distinta y nosotros preguntándoles a los alumnos logramos rejuntar más o menos doscientos cincuenta firmas de alumnos que iban a estudiar a Ocotlán en la mañana y en la tarde, los entrevistamos con un estudio decampo con cada uno de los alumnos me toco hacer ese trabajo

en conjunto con Alejandro lo vimos y creo que es viable les voy a decir porque, si bien es cierto que algunos horarios no coinciden hay que poner un horario esa va a hacer la mecánica no se especifica aquí pero creo que esa va a hacer la mecánica que salga que salga el autobús a las seis de la mañana y así llega a las siete de la mañana algunos alumnos entran a las siete de la mañana y otros entran a las ocho de la mañana y esos pueden aprovechar ese tiempo para estudiar en la biblioteca, hacer trabajos, hacer lectura, yo en lo personal si hubiéramos tenido este transporte en lugar de utilizar mi camioneta porque en la camioneta tienes que invertir en gasolina, un seguro para tu automóvil por algún accidente, tienes que invertir en refacciones y siento yo que si el Ayuntamiento si nos hubiera abierto las puertas para ayudar a los estudiantes yo creo que a mí me costó mucho porque había días que nos íbamos de aventón y nos poníamos de acuerdo y les digo mucha gente que se queda va a preferir utilizar el transporte y creo yo que se va a quedar corto este autobús pero como medida es bueno en la medida de que funcione el programa siempre y cuando acomodando los tiempos y haciendo conciencia en los estudiantes de que no nada más el Ayuntamiento les ponga todo y que ellos pongan de su parte, esa es mi participación.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y dirigiéndose al pleno comenta: Gracias señor Presidente, yo me sumo a la propuesta del Regidor Víctor porque el tema de los camiones para arrancar inicia a los centros regionales como está la propuesta hacia los Altos y hacia la Ciénaga y definitivamente nos va a quedar corto y creo que el programa deberá tener reglas de operación claras de quienes pudieran ser los beneficiarios y los datos que nos comparte el compañero Regidor el maestro Ernesto me parecen muy buenos para tomarlos en cuenta para conocimiento y sin embargo de la opción de tal vez buscar sacando el comparativo en cuentas el económicamente apoyar a los estudiantes de alguna manera yo les quisiera compartir mi experiencia, yo nunca fui beneficiario de un programa social en el tema llega, beca, pero si tuve compañeros que lo fueron y cuando se les da el recurso económico en efectivo o a través de un cheque o una cuenta electrónica en el mejor de los casos el dinero termina en que vayan y compren ropa o unos zapatos en el mejor de los casos porque es la verdad la mayor parte del dinero termina en otras cosas que no es la educación, termina en la fiesta, termina en otro tipo de cosas, entonces pierde su sentido y el fin del autobús me parece correcto porque tendríamos la certeza de que el apoyo del gobierno municipal que está haciendo al estudiante pues es efectivamente para su estudio y no lo va a destinar en algún otro tema, respecto a los horarios como bien dice el compañero Regidor Víctor en los centros regionales los horarios son mas compatibles y también se buscarían horarios estándar que creo que esa sería la idea que los estudiantes se pudieran acoplar, unos esperar un poquito, otros madrugarle y hacer el esfuerzo sin embargo la contraprestación de no estar pagando servicios tan costosos hacia esas dos partes en donde se encuentran los centros universitarios.

Toma el uso de la voz la Sindico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y manifiesta: Buenos días a todos, yo también me sumo a este punto ya que yo también fui estudiante y si en el periodo en el que a mí me toco estudiar estuvieran esos apoyos de estos camiones no importa el horario de que te tengas que esperar yo creo que te tengas una hora o dos horas el apoyo ahí esta y quiero ser portavoz de muchos estudiantes que necesitan no se va a llegar si a lo mejor no se llega a la totalidad de cubrir esta necesidad pero podemos ir empezando y si hay muchos estudiantes que creo yo si están dispuestos a madrugar o a esperar y yo creo que ahí el apoyo no hay que detenerlo es todo gracias.

Interviene el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y comenta al respecto: Buenos días a todos solo quiero mencionar que sobre el tema estoy totalmente de acuerdo con las diferentes opiniones que se dieron aquí y yo si pediría que se turnara a la comisión que se pudiera corresponder en cuanto a la dinámica o la mecánica de cómo los estudiantes se van hacerse llegar de ese apoyo porque si bien es cierto como lo comentan nos vamos

aquedar cortos en el apoyo que pudiéramos dar pero quien dice que en algún momento poder gestionar otro autobús que no sea uno que sean dos o posteriormente tres y en su momento utilizarlos en otras cuestiones dentro del Ayuntamiento que pueden ser para servicio de la sociedad entonces si propongo que se considere turnarlo a la comisión que corresponda el que se genere una vez que se puedan gestionar los autobuses que genere la comisión correspondiente una mecánica una dinámica de cómo se les va hacer llegar ese apoyo a los estudiantes.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo nada más para que quede claro he nunca dije que no, dije desde el principio que estaba totalmente de acuerdo creo que es una decisión muy acertada solo que se turnara a comisión para optimizar.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Correcto yo quiero agregar que a perdón adelante Compañero Regidor José Antonio Contreras

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Buenos días a todos al igual que mis compañeros yo fui estudiante del CUCEI en Guadalajara aquí en el convenio no se menciona nada para Guadalajara entonces se vería bien ya que esta es la primera etapa y en la segunda etapa solicitar uno para Guadalajara y podría funcionar ya que el CUA está en una parte el CUCEI en otra y cada centro universitario está muy distante y pueden nada más ser un camión o dos que estén dando corridas hacia la central solicitar por ahí un espacio paraqué este dando corridas a diferentes horarios por la mañana en la tarde y en la noche que vaya y regrese y que el estudiante se le cobre un bajo costo o incluso que sea gratuito.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien yo creo que estamos claros y estamos muy consientes todos de que estamos de acuerdo en este programa arquitecto ya que usted y yo vivimos otros tiempos a las cinco de la mañana lloviendo y ni autobús ya que el autobús aperábamos que llegara y nos íbamos todos en bola verdad entonces vean en que tiempos estamos y afortunadamente tenemos salidas de autobuses a Guadalajara cada media hora y ahora está mucho más cómodo pero todavía hay en nuestros tiempos deficiencias y necesidades y esto va encausado a los muchachos que no tiene los recurso y creo que va hacer un beneficio para todos y estoy totalmente de acuerdo soy transportista profesor no desconozco de lo mencionabas de la marca y eso y estamos viendo también que la cantidad que vamos aportar sea en proporción al programa también y más bien lo que estamos haciendo para qué sea aprobado y esto no quiere decir que lo vamos a comprar mañana porque hay que ver toda esa situación y el tipo de vehículo y si me preguntas sin ser comercial yo preferiría un carro de carrocerías Becerra que realmente sabemos que es calidad de carrocería y tan es así que tenemos el camión Alce que cuántos años tiene ese autobús y definitivamente tiene ya más de veinte años el carro y creo que José Luis Cardona fue quien lo compro ese autobús entonces no descartamos eso profesor y te agradezco por eso les he dicho entrando a la sesión todas las opiniones son buenas a lo mejor yo quiero hablar algo y si me quedo callado a lo mejor es algo que nos pueda ayudar a orientarnos más adelante don Toño présteme el micrófono por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Gracias señor presidente mi comentario va en ese mismo sentido yo por mis conocimientos de mecánica es precisamente a lo que iba ahorita en la actualidad hay unidades que están abandonadas por el alto costo de las refacciones entonces hacia haya iba entonces si esos carros o camiones como comentaba el maestro ¿va haber refacciones para su reparación? ¿Hay personas especializadas? ¿Un motor arreglar? En ese va el sentido de mi comentario para que la comisión lo tome en cuenta gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro y checar en las agencias porque si la agencia te vende el autobús es importante porque me dicen es el cincuenta por ciento pues pero de cuanto, entonces vamos a checar cuánto vale el autobús en la agencia, vamos a checar que mantenimiento tengo hay varios factores pero de todas maneras el fin es el otro ya que quede aprobado porque es lo que decíamos el programa se acaba y cuando ya lo quieras es cuando ya no se pudo y hemos investigado que era bueno que si podía y que podía quedar fuera, esa es la finalidad con mucho gusto maestro y lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD de los 14 catorce Regidores presentes: -----
- - SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL PARA FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO PARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONES EN EL PROGRAMA “LLEGA” (APOYO AL TRANSPORTE).-----

DESAHOGO DEL DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: Muy bien a mi me gustaría antes de iniciar el orden de asuntos generales solicito la palabra y me gustaría señor secretario que me diga quien quiere hacer el uso de la voz para que dentro del orden por favor con mucho gusto, parece ser el arquitecto, don Toño, Viviana y el profe, el Lic. Víctor, bueno yo creo que algo importante y que nos tiene preocupados fue precisamente lo que acaba de pasar el problema en la comunidad de Corralillos yo creo que todos estamos inquietos y preocupados por esta situación y es el momento que expresemos también como va a quedar ahí Corralillos, como va a quedar la construcción de esa planta y para eso hemos estado nosotros como Ayuntamiento checando toda la documentación que este dentro del orden primeramente y hemos encontrado por ahí y analizado por ahí de todas maneras cuando ustedes gusten todos los permisos y hemos considerado los resultados que marquen porque ustedes saben que no están trabajando, esta la procuraduría preparando para dar un dictamen de que paso y eso nadie puede entrar a mover y si alguien quiere sacar su carro pues no lo puede sacar porque quedo dentro de ahí con el problema que tuvimos entonces estamos esperando eso pero antes de esto yo quisiera proponerles a su consideración hemos hecho un escrito y si me dan permiso de darle lectura esto les digo honestamente fue a partir de ayer por eso no quedo considerado como punto del orden del día pero que vimos muy importante para seguir abonando a que esto se haga con orden si me permiten darle lectura es breve y lo pondré a su consideración es un escrito que se va a proponer a ustedes si ustedes tiene a bien a firmar conforme vean ustedes la lectura el escrito va dirigido al procurador de desarrollo urbano del estado de Jalisco presente los que suscribimos el presente en nuestra calidad de integrantes del Ayuntamiento de Zapotlanejo solicitamos a usted de la manera más atenta que en el ejercicio de las facultades que le confieren Regidores el código urbano para el estado de Jalisco en el articulo catorce fracción catorce tenga a bien intervenir en un tema que resulta de interés para nuestro municipio dicho tema es la construcción de la planta de almacenamiento para suministro de gas LP para Guadalajara misma que constituye la empresa transportadora del norte en la comunidad de san Román en Corralillos en este municipio de Zapotlanejo, lo anterior a efecto de verificar que dicho proyecto se apegue a lo que la normatividad de la materia no omitimos mencionar que el tema es de interés por el siniestro ocurrido el día dieciocho de octubre del año en curso ocasionado aparentemente por la empresa que construye dicho proyecto así mismo

dejamos de manifiesto que el gobierno municipal facilitara toda la información necesaria para efecto de los procedimientos que la procuraduría a su cargo crean necesarios para desahogar sin más por el momento quedamos a sus ordenes en la espera de su pronta respuesta atentamente Zapotlanejo, Jalisco a treinta y uno de octubre del año dos mil doce y aquí firmarían su servidor como presidente municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y anotamos los nombres de cada uno de ustedes si así ustedes lo consideran ¿Cuáles la finalidad de esto? La finalidad es de que queremos que haya la legalidad, que no se sienta que si dieron o no dieron permiso que si está bien o no está bien y que realmente la autoridad como el procurador sea el que dé el dictamen en ese sentido como estamos esperando el dictamen de protección civil, el dictamen de Pemex, el dictamen de bomberos que fueron las autoridades que estuvieron ahí, esa es la finalidad para no nosotros violar una ley, esa es la finalidad de que esa situación nosotros no la podemos violar y eso lo pondré a su consideración y yo lo pondría aquí que yo creo que es el tema que nos preocupa a todos adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo pediría que mi nombre no apareciera en ese oficio, no estoy de acuerdo jamás que avalaran haya lo que ya se está haciendo aquí eso es lo que va a pasar lo van avalar de alguna u otra forma yo lo iba a presentar un escrito aquí para felicitarlo lo voy a leer quiero felicitar a usted señor presidente por su acertada decisión de cancelar el permiso por el Ayuntamiento a la gasera y con eso comprobar que usted no tiene ningún compromiso con nadie solo con el pueblo de Zapotlanejo y me gustaría saber si se tiene que hacer por punto de acuerdo del Ayuntamiento para solicitar es todo, yo lo iba a felicitar ya no yo estoy totalmente en contra de la construcción de la gasera desde hace dos años y de aquí hasta dentro de cincuenta años le voy a explicar porque san Juanico tenía todos los permisos y exploto y murió mucha gente y es otro punto que traigo en mi orden del día comprobamos que no tenemos la capacidad para ni protección civil ni cruz roja ni lo que tenemos para una cosa tan sencillita como fue catorce pulgadas menos para ocho millones de litros en cada una de las esferas yo quiero pedir se considere y que me digan si lo tenemos que hacer también como punto de acuerdo la sanción y que se dé el despido del titular de protección civil ya que en los acontecimiento ya conocidos por todos infringió en dos ocasiones la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Jalisco específicamente en el artículo sesenta y uno que me voy a permitir leerles todo servidor público para salvaguardar la legalidad, la honradez, imparcialidad y eficiencia que fue lo que no hubo que debe de observar el desempeño de su empleo, cargo u comisión y sin perjuicio de sus derechos laborales tendrá las siguientes obligaciones uno cumplir con la máxima diligencia de servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión y hubo omisión ahorita le explico que causen la suspensión de dicho servicio la causo o implique abuso indebido de su empleo, cargo o comisión, dos llevar a cabo con responsabilidad no lo hubo, eficiencia y prontitud no la hubo, la investigación, atención, cuidado y protección de personas que se encuentren en una situación de peligro real inminente de sufrir daño físico o psicológico lo hubo más que físico psicológico y permitió que se generara un psicosis colectiva la gente de la Laja creía que el humo que todos los días venia de la tequilera era el humo que estaba explotando, ocho cuarenta de la noche yo platico con usted señor presidente y le pido que la casa de la cultura, los camones, que era buen momento de agarrar unos taqueros para agarrar y evacuar a la gente de la comunidad de corralillos y de la Paz usted no me respondió y me dijo que estábamos en contacto, once cuarenta y seis de la noche Regidor y eso se fue a la zona del desastre y me aviso que estaba tronando haya iba corriendo iba agitado iba asustado por lo que estaba sucediendo, doce treinta de noche se abre la casa de la cultura para empezar a recibir gente, dos treinta de la mañana llegan doce patrullas que fueron las que yo conté porque yo estaba en la zona del desastre de lobos de Guadalajara y empiezan a incitar a la gente de las comunidades de santa fe hacia la laja diciéndoles que estaba todo tronando y que evacuaran la zona una mala coordinación pero todo provocado por una omisión a las siete

treinta de la noche todo mundo debería haber estado evacuado a las nueve o diez de la noche en una segunda instancia se debería haber evacuado yo hablé con el cerca de la una de la mañana para pedirle que me dijera si se había evacuado a unas personas y él me dijo que si que las tenían en santa fe yo le pedí que me dijera exactamente en donde porque quería ir a ver en las condiciones en las que se encontraban para ver si necesitaban comida, cobijas o que ocupaban porque cuando yo iba a la zona del desastre venían decenas de personas bajando con sus niños con sus cobijas cargándolos porque no tenían ni siquiera un vehículo en que salir de la comunidad de corralillos y de la comunidad de la Paz, estas omisiones a la ley de responsabilidades creo que ameritan que la persona que tiene el día de hoy como encargado de protección civil salga de ese puesto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien quien más sigue?

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo tengo más puntos, solicite el día diecinueve de octubre a las diez cincuenta y dos de la mañana al ciudadano Fernando Gutiérrez Ruiz Director de Hacienda del Ayuntamiento de Zapotlanejo un listado de proveedores del Ayuntamiento a los cuales se les adeuda, los montos que se les adeuda, ¿cómo dejo las finanzas el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra? hoy treinta y uno de octubre doce días después tiene cinco días que no se presenta a laborar que no está en hacienda municipal lo he estado buscando para que me dé respuesta a mi oficio y lo tengo sin respuesta, por qué necesito esta respuesta por otro oficio que envié el mismo día a la Licenciada Estela de Recursos Humanos solicitándole me dijera que cantidad de personas se les ha dado de baja o se les ha corrido del Ayuntamiento me lo respondió el día de hoy y me dice que no se ha corrido a nadie y es porque termino la administración, yo pienso digo si no tenemos dinero para arreglar el pozo que surte a la colonia en donde está el área foránea sesenta y dos si no tenemos dinero para arreglar los pozos de muchas comunidades de la misma cabecera si no tenemos dinero para pagarle a los proveedores que de buena voluntad nos prestaron sus servicios en tiempo y forma hoy el dinero que se tiene o lo poco que se tiene son cincuenta y nueve empleados hasta el día en que me contestó el oficio los que se les han dado de baja yo entiendo que los directores y los jefes se tiene que ir eso no se somete a voluntad de nadie pero se debería de someter pero hay muchos empleados de base que gana dos o tres mil pesos que se les está corriendo motivos son políticos no hay otro motivo yo solicite los motivos por escrito en que incurrió en que ilegalidad para que se le sancionara y se le corriera tengo una grabación en donde se dice que fue por motivos políticos ni siquiera cuidan las formas como lo están haciendo entonces al no haber respuesta de esto yo le solicito a usted la lista de los proveedores a los que se les debe porque se me han estado acercando con un servidor y quieren que se les pague y están entendiendo y están entendiendo que están liquidando gente y que no se les están pagando y por ultimo pedir por favor hay una comunidad en Tepetates que tiene un jardín de niños que igual por un error u omisión de la anterior administración una incongruencia quitan un permiso de un billar y el dueño del billar les quita la escuela a los niños tenía quince años prestándoles el local y al momento que le cierran su billar el cierra su local de ahí de la escuela desde entonces la escuela ha venido padeciendo esta situación de no tener un lugar en donde estar dando clases otro error de la administración pasada viene y le solicita la inspectora y los padres de familia un apoyo con la renta y se lo niega como maestro que le he batallado mucho para tener una escuela y a usted le consta porque usted nos autorizo la venta de un predio de la escuela me vi en la necesidad con dinero personal pagar desde aquel entonces la renta hasta el último día de administración de Juan José hoy es una nueva administración tengo entendido que ya se acercaron para pedir el apoyo con la renta yo pediría se considerara que se pague la renta porque son más de cincuenta niños que se quedarían sin un espacio donde recibir sus clases gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien maestro adelante licenciado José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Mi participación es en el mismo tema del maestro respecto al tema de corralillos es un tema que a todos nos brinca y a todos nos afecta todos estuvimos de alguna manera al pendiente de la situación del siniestro apoyando en lo que se pudo a mi me toco estar en el alberge que se habilito en la casa de ejercicios recibiendo gente y creo que si bien es cierto no es un protocolo formal y que cumpla con todas las características técnicas que pueda contar protección civil creo que se dio el apoyo a la gente y creo que y creo que en ese sentido podemos estar

Interviene el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: ¿a qué horas?

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Permítanme maestro por favor con respeto, se dio el apoyo a la gente, también tenemos el dato que se le pidió a la gente que empezara a evacuar y podemos corroborar con el personal de protección civil que salió con un arma de fuego en la mano y decía yo no me voy y al momento que se viene la llamarada todos empiezan a correr también ese tipo de detalles respecto al comentario que hace usted de el encargado de protección civil respecto a la misma ley que usted invoca pues yo lo invitaría entonces que se remita al artículo sesenta y nueve para que conozca el procedimiento que habría que seguir y yo creo que aquí no somos comparas de nadie si el señor fallo en su trabajo se tiene que ir entonces yo le pediría que agotara la instancia correspondiente que la hay en el municipio, en cuanto al escrito que al señor presidente trae a sugerencia a este pleno para su consideración y en su caso firma nada mas comentarles agotemos las causas legales somos una autoridad, somos el órgano colegiado que gobierna este municipio dirijámonos en el cauce legal y nosotros no podemos ser omisos en ese tipo de temas revisemos a detalle el articulo treinta y ocho de la Ley de Gobierno y de Administración Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios y revisemos las facultades de los ayuntamientos en el tema estrictamente de buscar en donde buscamos la facultad para que el ayuntamiento revoque sus propias determinaciones ¿Qué estamos haciendo? Concurriendo ante la autoridad competente que es la Procuraduría de Desarrollo Urbano yo creo que ese es el cauce legal yo estoy en lo personal preocupado en el tema de corralillos al igual que todos los habitantes y creo que ese es el conducto legal si realmente queremos apoyar ese tema creo que es por ahí porque es la autoridad competente yo los invito a que leamos el articulo catorce fracción decimo cuarta del Código Urbano para el Estado de Jalisco donde nos habla de la facultad que tiene la Procuraduría de Desarrollo Urbano para representar a los habitantes a los vecinos o a cualquier ciudadano cuando así lo solicite en este tipo de temas entonces ese es el cauce legal y es en ese sentido mi participación maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: El horario José Luis con todo el respeto te conozco poco y en lo poco que te conozco veo que eres una persona inteligente y buena persona pero abrieron la casa de ejercicios después de las doce de la noche tema uno tema dos evacuaron a la gente que no deberían haber llevado, deberíamos de haber llevado ahí a la gente de Corralillos y de la Paz y no a la gente de Santa Fe ni de la Mezquitera ni la de la Mora ni la de La Laja con todo respeto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Yo que estuve ahí maestro si había gente de Corralillos, La Paz.

Interviene el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si y venían caminando.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: No de hecho venían en camionetas no llegaron caminando y a la gente y la gente

que llego de otras comunidades no les podemos negar la atención en ese sentido nada más.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y manifiesta refiere: Inicio con este comentario al respecto de la licencia de construcción para una planta distribuidora de gas en la comunidad de corralillos yo celebro que de una manera muy madura y profesionalizada nuestro presidente municipal haya tomado la determinación de detener o cancelar no sé en qué forma hay sido pero si es cancelar es todavía mejor la licencia de construcción me imagino que es una suspensión porque si definitivamente se está tomando en consulta al procurador de desarrollo urbanos significa que el asunto está en revisión necesariamente cancelado porque serian dos circunstancias que bueno que está suspendida la licencia yo también considero que también se debe consultarse con el procurador de desarrollo urbano eso no exime de todas maneras al ayuntamiento de la facultad que tiene para revisar y sancionar en su caso la irregularidad o responsabilidad que de ello e derive sin embargo yo considero que este Ayuntamiento debe revisar también si hubo negligencia de parte de funcionarios de la administración anterior que continúen no sé cómo este la situación pero si que se sancionen a las personas que hayan caído en irregularidades si es que se está suspendiendo una licencia es porque hay es porque adolece de unos análisis de carácter legal o preventorio yo creo que se debe de sancionar o deslindar responsabilidades a quien o a quienes resulten responsables por autorizar de manera irresponsable la licencia porque para que autorizar una licencia de ese tipo debe de contar con estudios de impacto ambiental aprobatorio supongo que esta y si no está ahí sino hay una negligencia, un estudio de protección civil aprobatorio al respecto, debe de haber un plan parcial aprobado por el pleno respecto del uso del suelo que el uso del suelo de la planta sea compatible con el programa de desarrollo urbano del municipio y si no existe esa compatibilidad del uso del suelo porque aprobar una licencia si no existe ese uso del suelo compatible, debe de haber una autorización de la secretaría de comunicaciones y transportes para el acceso a la planta puesto que colinda con la autopista y un proyecto aprobado por la misma que es la RED carretera de occidente que es la concesionaria de la autopista entonces se habría que revisar todo esto y a mi si me gustaría tener acceso claro sé que no hay impedimento alguno para revisar el expediente y ver con que documentos cuenta o si hay algún documento que falte mientras tanto qué bueno que se está suspendiendo porque esto da oportunidad al ayuntamiento como a la procuraduría de desarrollo urbano de analizar lo que sea mejor para el municipio y si en determinado momento se llega a la conclusión de que esa planta definitivamente no se instale en el municipio pues que no se instale para no poner en riesgo la seguridad de los moradores y aprovechando ya el turno de la palabra quería nada mas como asuntos varios solicitar que se nos notifique a nosotros como Regidores cual es la estructura orgánica en que esta ya iniciando esta administración para ver con quien nos podemos dirigir tanto para desarrollar nuestras comisiones que en nuestras funciones nos tocaron gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Bien como aquí el arquitecto tomo un punto que yo quería y que se lo pedí en algunos días al secretario general le decía yo que en cuanto el ayuntamiento tuviera toda la información que se ha estado recabando en cuanto al mismo asunto que estamos tratando nos dieran una copia para en su momento analizarlo y así discutirlo aquí para ver omisiones en ese sentido no puedo dar ninguna participación al respecto porque desconozco el tema y si necesitamos analizarlo para ya dar conjeturas o abrir al respecto era eso señor presidente gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien gracias aquí en este punto también yo como Regidor me opongo totalmente a la construcción de esa gasera principalmente como ciudadano porque va de por medio la seguridad de mis hijos va de por medio la seguridad de mi familia igual yo también pensaba felicitarlo señor presidente porque vi un video en el que usted ante la gente de corralillos

expresa que usted va a hacer todo lo posible palabras más palabras menos porque se suspenda esa licencia segundo el día de la contingencia el total desorden la falta de coordinación la incapacidad de las personas encargadas todas las personas estaban saliendo despavoridas de toda la zona de Santa Fe, la Mezquitera hacia la carretera porque la policía los estaba desalojando los estaba evacuando los estaba asustando curiosamente en el cruce de Santa Fe los estaban mandando a Puente Grande y les decían que estaba tronando toda la tubería pero la tubería va a Puente Grande ¿entonces a donde los estaban mandando? ¿De que los estaban salvando? ¿de que los estaba evitando? Otro punto ya lo comento el arquitecto la vez pasada de que se nos diera a conocer la estructura no es suficiente ser verbal o tiene que ser por escrito y otro punto yo en lo personal si solicitaría que cuando haya una reunión o capacitación para las sesiones sobre todo en las que uno interviene sobre todo como vocal si me avisaran porque en las comisiones perdón si se me avisara porque a mi si me interesa participar no solo quiero venir los días de quincena a cobrar mi cheque y ya gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Luis Ricardo Cortes Morales y refiere: No sabían de la dimensión de las cosas porque a la hora del flamazo fue cuando todos quisieron correr que a la hora del flamazo fue cuando ya no había peligro porque ya se estaba consumiendo todo el gas pero la gente si se asusto pero si hubo cuando menos si hubo unas cinco horas para poder haber actuado ese sería mi comentario pues estar un poquito más alerta gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien miren espero que no se me vaya ningún detalle adelante maestra.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Rocío Maldonado Dado: Gracias yo solo quiero hacer el comentario de algunas escuelas en las que se les pagaban como menciono el maestro Ernesto de las escuelas es en Tepetates y es en Santa Cruz aquí yo tengo el oficio en la que la supervisora inspectora comisionada está trayendo para que se le ayude a pagar la renta de esas dos pero lo trajo apenas ayer entonces no alcanzaba a estar en el orden del día además yo le preguntaba a ella si estaba normado en algo para que se le pagara y me dijo que particulares le estaban pagando entonces aquí yo pienso que sería ya la supervisora venga y hable con el presidente y ver qué acuerdo se toma o tomamos porque aquí está el oficio con fecha del viernes y apenas vino a hablar el día de ayer en la tarde, este programa me parece que la supervisora tiene su clave de maestra y sale a cubrir un grupo que se llama alternativa que antes eran maestras de CONAFE y CONAFE no les hace escuelas, salones a las escuelas que corresponden a ellos pero les dan una compensación ahí la comunidad tiene que pagar y tiene que hacer varias cosas por apoyar a las maestras que de buena fe van y que tienen ganas de trabajar y a lo mejor no tienen su plaza de maestra porque algunas no tienen su licenciaturas y otras si entonces aquí se está tomando en cuenta maestro Ernesto lo que usted está preguntando muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: punto aquí con la maestra si efectivamente maestra se paga por particulares porque la administración anterior no lo quiso hacer pero aclarar otra cosa maestra Rocío si CONAFE construye escuelas el último año hace dos años construimos construyeron dos preescolares si construye el problema en Tepetates es que no hay un terreno ese fue el pretexto siempre no se le ha donado un terreno más sin embargo el día de ayer yo me di a la tarea sacar de la estadística de los predios que tiene el Ayuntamiento y encontré curiosamente si hay dos terrenos en tepetates ya posteriormente les paso el dato que numero son para que ustedes lo valoren y que CONAFE diga si le sirve o no le sirve porque las medidas si da para lo que se ocupa.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si me permite maestra nada más para contestarle al

profesor si ya tenemos considerado un terreno si no hemos iniciado es porque tiene que entrar al programa definitivamente pero ya está considerado un terreno ahí en tepetates ya vinieron las personas lo que decíamos que rescatamos también para escuela de calidad se rescato un millón y medio de pesos también en este periodo y el próximo año va a entrar en el siguiente periodo pero si está considerado para darle ya una solución a esa escuela que tiene mucho tiempo pidiendo.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y manifiesta: Hago hincapié en el jardín de niños de tepetates ya se cuenta con la cantidad de niños que tiene ahí es para una escuela de la secretaria de educación Jalisco ya no para alternativas entonces si ya se tiene el terreno lo que hay que hacer ahí en este caso es prácticamente quitar a la educadora que está ahí que no tiene una base sino ya al contrario meterla a la secretaria de educación para que la secretaria de educación se encargue del sueldo de una educadora ahí pero ya como parte de la escuela del municipio y no de alternativas tiene la cantidad suficiente de niños como para no pertenecer a alternativas gracias.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Rocío Maldonado Dado y refiere: Ahí tiene que gestionar la supervisora?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro haber yo quisiera decir nada más me da gusto arquitecto que me entiendas cual es la propuesta del escrito al procurador porque ahí, miren a lo mejor nosotros podemos tener el expediente y voy a pensar que están cubriendo todo pero que mejor que hay un procurador que me está diciendo aquí hay un error aquí está este detalle para nosotros legalmente justificar y decir señor no se puede seguir punto, y está parado está detenido y no vamos a permitir que trabajen esa es la realidad no lo vamos a permitir porque no nos está cumpliendo muchas normas esa es la finalidad de presentar ese escrito quiero que se tome maestro no le hace que no me felicite quiero decirle y a don Toño a los dos que estoy y se los dije como lo he venido expresando en la mejor disposición de apoyar todas esas comunidades y lo he hecho todo el tiempo llego a estas comunidades y siempre me ven bien y me quieren mucho independientemente de eso tengo un compromiso como presidente municipal y vamos a cumplirle primeramente con la seguridad de la gente y yo quiero agradecerle te o digo maestro y que no se menosprecie el trabajo que hicimos todos y te lo agradezco porque estuvimos mucho en contacto mucho tiempo como estaban las cosas en el tiempo que haya sido ¿Qué es lo más importante de esto? Que afortunadamente y quiero decirles que las cosas no son por inercia o por nomas no llego a mayores ¿Qué paso? Solo dos personas con quemaduras de primer grado sin ningún riesgo eso no quieren decir que es nada mas por la casualidad fue porque hubo la atención desde el primer momento de protección civil, de bomberos, de PEMEX ¿Qué a nosotros nos faltó? No estábamos preparados eso es cierto y hay que estar consientes y te lo expresaba el otro día maestro nos ha llevado a pensar de otra forma de que es lo tenemos que hacer, el problema ya nos paso y afortunadamente no paso a mas y yo les digo y los invito a que esto lo hagamos una cuestión constructiva el problema desafortunadamente ya lo tuvimos una psicosis con la gente que mis respetos y nosotros estamos aquí en la misma situación duramos cuarenta y ocho horas sin dormir también entonces no menospreciamos el trabajo que hicimos cada uno en su momento el tiempo que haya sido porque quiero decirte profesor que tuvimos médicos encada centro en donde estuvimos atendiendo a la gente y al día siguiente hable a la secretaria de salubridad y nos mandaron doctores también y en la medida que fue nos faltó ¿Qué fue lo que nos paso y que nos llevo a faltar un poco a la incertidumbre de la gente? Desgraciadamente le digo que no se manejo correctamente pero afortunadamente que nos envían seguridad pública que ahorita no hubo una sola persona que se queje de que hubo algún problema en su casa y dejaron las puertas abiertas y la gente arriba en el cerro ¿Qué paso? Hubo mucha seguridad pero la situación que tuvieron no dé con nosotros desgraciadamente del mismo Gobierno del Estado o de donde haya

sido en Guadalajara donde mandan esa seguridad y decían “vayan y evacuen” y tristemente no supieron cómo estaban entonces llegaron nada más a anunciar cuantas veces platicamos profesor están haciendo esto y nosotros estuvimos insistiendo “que no hablen los de las patrullas no eran las del municipio” eran las unidades que venían de afuera del municipio y que decían a la gente “sálganse que va a explotar esto sálganse” imagínense en qué situación queda la gente y fue lo que ocasiono el problema hubo gente que estaban aquí con nosotros y le hablaban a familiares que estaban en el cruce de Acatic y les decían por teléfono “oye vente aquí estamos en casa de la cultura” pero si va a explotar Zapotlanejo” “espérame no creo porque aquí está el presidente con nosotros vénganse” había situaciones como esas y la verdad yo quiero decirles que yo agradezco porque hubo ciudadanos de aquí de Zapotlanejo que en lo particular nos auxiliaron y no quisiera menospreciar el trabajo que hizo cada uno en su momento tarde, temprano como haya sido pero yo creo que mucha gente fue muy valiosa esa aportación en el momento que tu profesor Ernesto viniste a la casa de la cultura no me encontraba porque estaba en cada punto atendiendo y hablando con la gente en la medida que pudimos les dimos sus cobijas y estuvimos atentos ya las cinco de la mañana nos hablan directamente de protección civil del estado y nos informan que “no había riesgo” que la única comunidad que la única comunidad que no querían que regresara la gente era en corralillos en ese momento de ahí las demás comunidades no tenían ningún riesgo y las personas que teníamos les decíamos que se quedaran a dormir aquí y que se fueran en la mañana a sus domicilios a la hora que gusten y a las siete de la mañana ya no teníamos a ninguna persona aquí, entonces yo creo que vale la pena reconocer el trabajo de todos y la verdad es que no estuvimos preparados para eso pero creo que estamos en la mejor disposición y la responsabilidad no nos la quita nadie que quede bien claro seguiremos luchando porque esta empresa si no reúne ningún requisito definitivamente no va a poder continuar contrayéndose así de sencillo y que mejor que sean las autoridades las que nos marquen y yo difiero un poco profesor Ernesto en que me digas en que me mandes este escrito va a ser aprobado yo creo que ellos tiene una responsabilidad también y si la tiene hay que hacer que la cumplan también ya veremos e que términos manden los escritos se lo haremos llegar a la ciudadanía yo estoy pidiendo precisamente a un informe detallado y vamos a ir con las personas de todas esas comunidades a expresarles que la misma autoridad venga tanto PEMEX como Protección Civil como cada dependencia es la obligación que vengan a decirles que fue lo que paso porque fueron muchos rumores y desgraciadamente todos por ningún lado pero estamos en el mismo tema señores de que tenemos que proteger estas comunidades y esa es mi postura profesor y sigo en la misma situación y no le hace que no me lo agradezcas no me felicite pero cuente en ese sentido ya sabe.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Mire ahí le va se lo dije la vez pasada se lo dije no solo en la sesión personalmente creo que es un buen hombre y de buena voluntad pero creo que es un error pararse frente a la comunidad yo hago lo que ustedes quieran que haga la gente quiere que se quite la gasera, quieren tranquilidad, quieren información veraz y oportuna y esto no da de tajo yo sé y se lo dije haya en la reunión yo no le eche la caballada presidente al contrario en la reunión que no fui invitado pero que yo fui porque me entere a corralillos yo no le eche la caballada encima ni a la gente ni incite a nada de lo que hable ahorita que paso haya dije todo lo contrario mentí, omití y dije que se había hecho lo que se tenía que hacer lo que estaba a nuestro alcance y que estuvimos al pendiente lo mas que pudimos aquí si lo estoy manifestando todas las omisiones que hubo porque aquí es donde lo tenemos que hacer y aquí es donde yo pedía la destitución de esta persona pero si creo que es un error ir y decirle a la gente yo hago lo que ustedes quieran y ellos quieren no gasera y con esto estamos de alguna manera esperanzados a que no que bueno esperanzados a que no y si si.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Tendremos que tomar las medidas que tengamos que tomar maestro con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Eso yo alabo eso.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Yo nada mas quisiera hacer hincapié en el punto de que no podemos omitir el tema legal no nos podemos aventar a decir yo voy y paro la obra y eso te repercute en una acción legal que puede causar detrimento al erario municipal dicen por ahí poco al amor y gastado en celos verdad entonces cuidemos las formas nada mas, yo estoy de acuerdo si yo fuera habitante de corralillos yo no quisiera que estuviera la gasera ahí pero vamos agotando el tema legal.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Y por ultimo quisiera agregar me da mucho gusto que hoy al parecer se nos ha pasado el tiempo no se cuanto tiempo llevemos ahorita pero hemos estado en un buen dialogo y esa es la finalidad desde la primera reunión lo dije y lo sigo diciendo y lo sigo manifestando no hay tan es así que tuvieron en su momento en su tiempo para que quedara todo claro en situaciones de dudas y es claro expresarlo no se trata ni vamos a ocultar nada queremos hacer las cosas bien y estamos haciendo las cosas bien partamos desde ese punto de vista que va haber diferencias claro que hay diferencias y vamos a ver en qué momento coincidimos con la razón nada mas yo les pediría para que no se malinterprete que queremos ocultar algo, les pediría que el conducto de lo que necesiten sea el licenciado que les parece es que lo pedí que no me lo dieron que esto, diríjase con él para ver la posición de cada uno con mucho gusto, no estamos haciendo nada malo me preocuparía decir a lo mejor si estoy haciendo algo malo y deja ver que no se den cuenta por favor yo creo que no hay nada de eso y deberás están las puertas abiertas diríjase con el Secretario General para lo que se ofrezca, don Toño con mucho consideramos lo que está diciendo y tan lo hice con el arquitecto mencionaba lo de Santa Fe en esa parte ayúdenos nadie sale sobrando con mucho gusto están invitados todo bajo un orden aquí no hay partidos aquí es el municipio y lo he manifestado muy claro yo les pregunto lo que paso si nos ponemos a ver de partidos pues no llegamos a nada y lo que decías Profesor Ernesto de que llego gente de la delegación de Santa Fe a los alberges pues no podemos correrlas, llego gente de la delegación de La Laja pues no podemos correrlas, entonces yo les digo y tu te diste cuenta la gente de la comunidad de Corralillos estaba muy agradecida por la atención que les dimos en la medida que pudimos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo no digo que tampoco corrieran a la gente de los que llegaron no al contrario digo que no debieron haberse movido con una comunidad que se haya movido hubiera bastado y por ultimo entregue el día diecinueve a la Arquitecta Blanca Esther García Ramírez y quien guste yo tengo Luis me hizo el favor de pasarme de alguna manera el organigrama de quien ya está a cargo de algunas dependencias solicito el proyecto de la carretera libre Guadalajara-Zapotlanejo en cuanto a los camellones y retornos ya que ha provocado pues conflictos en la zona el proyecto de SCT respecto al punto número uno y el proyecto del Ayuntamiento porque hemos escuchado que yo fui a la SCT y me dijeron que el proyecto era del municipio y fui al municipio y me dijeron que era de la SCT entonces ahí dije bueno pues que me den la información de donde está el proyecto para conocerlo también y para dárselo a conocer a la gente que se ha acercado en el caso particular los padres de familia de primaria y secundaria que en la mañana se están haciendo las filas muy grandes sobre la carretera sobre el acotamiento porque son seiscientos alumnos en la mañana contando el día de hoy que no existen diez casas en la zona se imaginan cuando sea temporada y tengan casas en la zona lo que va hacer ese único retorno después del semáforo de la hielera de con Fredy o la entrada a la Macro Plaza un único entonces yo quería revisar eso igual

me contestan en obras publicas no se encontró voy a ir a proyectos haber si haya se tiene ahorita voy a ir para haya pediría al Secretario General si me hiciera el favor para estar más informado al respecto gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira qué bueno que tocas el tema profesor y yo creo que no desconoces son carreteras federales y es federal y no se puede no sé si me puede corregir aquí el Arquitecto Gregorio si estoy mal, lo que podemos nosotros hacer como Ayuntamiento es solicitar realmente lo que la comunidad realmente necesita y lo metan en el proyecto y que se lo más viable miren y nos ha pasado y nosotros conocemos si le preguntas a cada quien en donde quiere un retorno todos te van a decir que quieren uno encada lugar tristemente, hay que hablar bien claro y no tengo duda que es un proyecto federal pero con mucho gusto por ahí hay varias solicitudes que nos han hecho llegar para ver en donde se pueden hacer los retornos, el retorno más accesible también porque no están para vehículos pesados eso es lo que vamos a solicitar y eso si lo podemos exigir y tristemente te voy a decir otra cosa y don Toño para que lo tengan ahí en La Laja por ahí hubo un amparo de un puente un puente peatonal, que tristeza me da que no lo hayan aceptado se iba a poner donde la gente lo haya querido y quiero decirles que ya se va a retirar el puente y saben donde lo vamos a poner pues en la Joya Chica en la Joya del Camino porque ustedes no lo quisieron se lo digo don Toño para que haga el sentir a la comunidad de La Laja y hay un amparo hay un amparo y no lo estoy inventando hay un amparo ahí que la comunidad de La Laja lo está presentando por la construcción del puente, entonces es un proyecto que ya esta y es un proyecto que ahí está el recurso para ese puente y me da tristeza que y tenía que resolverse el día de ayer y saben que les dije pues llévenselo a la Joya del Camino y esa comunidad lo estaban pidiendo desde hace mucho tiempo entonces deberás ¿mande? Yo se lo presento no hay ningún problema, entonces no se puede estar peleando batallamos para traer recursos y los traen y no los queremos si esto es cuestión como les hacia dicho si es esto es cuestión de partidos me da tristeza si es por cuestión de necesidad vamos viendo, al menos conmigo nadie se acerco si lo han hecho anteriormente ya es otra administración vengan conmigo lo hemos demostrado con la mejor disposición entonces me da tristeza eso y si quiero que se lo lleve de antemano don Toño como Regidor y que vive en La Laja esa inquietud y pregunte quien hizo ese amparo y ayer me lo decían no te preocupes que si no lo quieren no te preocupes el puente se va a ir a la Joya del camino ellos tiene mucho tiempo pidiéndolo y se a ir para ese lugar y quiero que o tengan de conocimiento maestro Ernesto es donde nosotros y donde les pido y les pido a todos somos un Ayuntamiento de diferente forma de pensar pero si hay un grupo de personas y si son intereses personales pues que pena porque primero están los intereses del pueblo y si son intereses del grupo pues que tristeza también porque es cuando nosotros debemos intervenir si hay grupos que coinciden con el PAN es muy respetado haber espérame ¿Qué beneficio nos trae o que perjuicio? Es donde nosotros debemos de intervenir es donde les estoy pidiendo a ustedes ¿si me explico? Porque no podemos dejar ir los recursos esa es la finalidad deberás chequen por ahí don Toño haber que paso y luego vemos hoy no pude traer el amparo y mostrárselos pero si se los voy a presentar en su momento con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Todas las personas que se han acercado a su servidor como Regidor es precisamente por esa inquietud yo el único comentario que les he hecho es que lo único que puedo decirles es las autoridades no van a venir a cumplir el capricho de cada uno de los comerciantes y de cada uno de los habitantes lo que si piden es que la autoridad como tal haga lo que se ocupe para la seguridad de los habitantes, la comunidad en cuanto a puentes, topes no se nosotros no vamos a decirles que poner o que no poner queremos que se proteja y se salvaguarde la seguridad de las personas que se ha seguido habiendo accidentes a ese respecto verdad en cuanto a los retornos obviamente también las autoridades tiene sus lineamientos pero lo que si también hay que tener en cuenta por ejemplo una ambulancia que ocupe

salir de La Laja hacia Guadalajara no hay que regresarse hasta la gasolinera y pasar por topes y pierde mucho tiempo por lo que es muy necesario un retorno para Guadalajara gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro que si don Toño estamos de acuerdo adelante maestra.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Haciendo hincapié referente a la secundaria Lola Pacheco soy madre de familia de un alumno de ahí no hay banquetas no hay andadores hace años trabajo en la prepa también y no había andadores y banquetas y pasaban accidentes afortunadamente por la carretera antigua a Tepa no pasan tantos vehículos y acá en a la una y media de la tarde salen y se viene por montones en la carretera no hay por donde camine vamos a esperar a que pase un tráiler borracho y durmiéndose para que suceda un accidente yo pienso que no es porque este la escuela sino que hay un centro comercial que de alguna manera hay gente que podemos invitar a que pasen ahí y sería un bonito andador el que puedan caminar desde ahí en dirección a la Macro Plaza y a la vez para proteger a los alumnos porque son hijos de familia de muchos de los habitantes de aquí no solo son los que pertenecemos al fraccionamiento Bella Vista son de toda la comunidad de Zapotlanejo, de Santa Fe, de todos esos lados viene y no hay una protección no hay un andador que diga esto es exclusivo para peatones entonces si le agradecería tomar en cuenta esta situación que es un riesgo bastante peligroso incluso para nosotros como peatones no hay un lugar para nosotros usted sabe que es carretera mas de algún tomado o drogado o borracho o simplemente alguien que se quede sin frenos sobre los alumnos gracias

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Claro maestra ya nos lo había solicitado ya desde hace un buen rato verdad maestro Ernesto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si hace rato no hay calle y no sirve, presiente nada mas cuando empezó a tocar el tema del puente dijo si ustedes no lo quisieron ojo nosotros

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo me refiero a la comunidad.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Muy bien hay que investigar yo estoy de acuerdo que se investigue alguien tuvo que firmar el amparo y hay que exhibir a quien lo haya hecho quiero que sepa que ninguno de los integrantes de acción nacional y por el contacto que tengo con el Arquitecto Gregorio hemos movido un solo pelo para evitar que llegue un beneficio al contrario estamos solicitando y estamos pidiendo que en el caso de la economía no es muy buena en este momento bueno la economía en general no es muy buena pueblos de la barranca que tiene que salir desde pueblos de la barranca ahorita puede entrar a la carretera y entrar a la Laja pero a salir a La Laja para llevar al niño al preescolar y luego al otro niño al kínder y luego al otro niño a la primaria y luego tiene que llevar al de la secundaria tiene que ir al mercado tiene que dar las vueltas de kilómetros por no estar bien programado a lo mejor un retorno en el lugar que le favoreciera y creo que estamos a tiempo de que se pueda hacer y aquí hay un descontento de la gente que a veces no se organizan y no se hablan pero que creo que es importante que nosotros como administración que pudiéramos ayudar y apoyar en ese sentido.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Por supuesto con mucho gusto yo me comprometo voy a estar con el secretario hay buena relación con el afortunadamente no sé si en la administración anterior como hayan quedado pero el proyecto es federal y eso hay dejarlo bien claro maestro no es del Ayuntamiento la obra pero con

mucho gusto voy a estar muy pendiente con él y vamos a necesitar de tu asesoría arquitecto yo sé que hay mucha disposición y volver a manifestarles mi disposición pero deberás me da tristeza eso que paso con lo del puente no es posible tan difícil que es traer los recursos lo vuelvo a reiterar no permitamos esa situación con mucho gusto voy a ir con el secretario de la SCT voy a pedirle que me de quienes fueron las personas que presentaron el amparo para que tengan conocimiento y se los paso para que ustedes lo vean en su momento.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Pues hay que exhibirlo en un periódico ¿Quién se atrevió a que eso no pasara? Que va en detrimento no de uno sino de miles de personas mis niños de la secundaria tengo un grueso ahí ellos para cruzar la carretera sería fabuloso y ahorita que dice me da coraje como va a ser posible.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira se los vuelvo a reiterar yo soy enemigo de eso y el exhibirlo en el periódico que caso tiene hacer esto públicamente a lo mejor ellos están más interesados y no lo quiero hacer profe mejor vamos poniendo a la gente que entiendan que las cosas tiene que ser diferentes que tenemos que integrarnos como sociedad no podemos seguir divididos eso es y te lo digo no quería tocar el tema pero que paso con la situación de los delegados en solo dos comunidades se eligió por votación ¿y por qué? Porque no quería que se dividiera la comunidad había en Santa Fe once personas que querían participar ¿a qué te lleva? A dividir nada mas ellos mismos dijeron saquen cuatro personas de estos once y esos son los que van a ser electos entonces con esto quiero decirles que no se malinterprete la situación de decir llevar agua a mi molino más bien hay que hacer la labor todos juntos con la misma comunidad vamos cambiando ¿Por qué se logro lo de la plaza? Porque todos participamos no fui yo a lo mejor tuve la iniciativa pero fue por toda la comunidad que éramos ¿y qué viene? Me están pidiendo en cada delegación también que sea de esa forma como se hizo aquí que cuando sean sus fiestas patronales que sea una convivencia familiar en la plaza y darles un espacio a los jóvenes también en otro lado y todos contentos yo escuche muy buena opinión de los jóvenes muy buena opinión de las familias y eso es lo más importante que nos llevemos ese concepto están las puertas abiertas no estamos ocultando nada queremos ser transparentes queremos ver en que se necesite porque queremos hacer las cosas bien no me queda con esto más que darle las gracias y si yo voy a pasarlo el escrito a los que gusten y es muy respetado ojala y que lo consideres si lo firmas ojala profesor porque vale la pena pero muy respetado el que no quiera firmarlo también no hay ningún problema yo lo pongo a su consideración se los paso no se si haya otro punto sigo estando a sus ordenes quiero agregar una cosa hemos hecho un compromiso y la quincena pasada nos rebajamos el quince por ciento de nuestro salario para beneficencia social de la comunidad de Zapotlanejo yo los invitaría a los demás Regidores si están en acuerdo en que se les descontara el quince por ciento de su salario que se va a depositar en una cuenta y me gustaría que fuera una cuenta mancomunada Viviana sería una cuenta y alguien de ustedes el Arquitecto, profe la maestra si ustedes creen conveniente también que se integren a esto con mucho gusto y si no pues no hay problema ¿Cómo se va a manejar este recurso? Va a haber un comité lógico si alguien necesita porque tuvo un accidente porque no tiene para la radiografía yo creo que eso no es de mucho problema rápido le tienes que dar solución no puedes esperarte quince días haber si aprueban o no aprueban hay situaciones delicadas que debes de llevar un estudio que deberás merezca la persona yo los invito si ustedes así lo consideran y pudieran cuestión de firmar un escrito y depositarlo en una cuenta ustedes digan quien es la otra firma lo pongo a su consideración no se si alguien quiere opinar referente a esto.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Bueno le veo buena intención a este recurso que estamos proporcionando algunos de nosotros como Regidores se había visto la posibilidad de turnarlo a la comisión que preside Lidia Viviana Becerra Jiménez de asistencia social si

no mal recuerdo de que se pudiera dirigir la propuesta de crear la dinámica de cómo hacer llegar el recurso a quien lo solicitara si bien es cierto es un recurso que es poco a bien de la sociedad yo en lo personal me sumo a ese quince por ciento que ya en la quincena pasada en forma voluntaria lo deje y actualmente está en tesorería creo que algunos de mis compañeros Regidores lo hicieron así pero ese recurso no se va a quedar en tesorería se va a quedar en una cuenta independiente del ayuntamiento y si quisiera que se gestionara a través de la comisión que preside Viviana y la dinámica de cómo hacer llegar este recurso gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo si quisiera que se tomara en cuenta la casa Hogar madre Naty de la señora María Luisa y que tiene muchos años y creo que es el lugar ideal para inyectar ese recurso el problema sería como darle mantenimiento a los niños que ahí tuviéramos que llevar creo que a lo mejor ahí podemos inyectar ese recurso yo hablo por mí en la próxima sesión si gustan someterlo a votación si lo hacemos fuera de esto pero creo que sería el mejor lugar para invertir.

Toma el uso de la voz el Regidor José Contreras Hernández y refiere: Convocar en cada comunidad a juntas vecinales y precisamente que haya un delegado comentaba que ya la mayoría estaban instituidos y ahí en La Laja están en el entendido que esta persona es provisional mientras se hace la elección entonces si ahí es donde yo vería que habría más división si se queda esta persona a que se haga una elección

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Perdón ¿hubiera más qué?

Toma el uso de la voz el Regidor José Contreras Hernández y refiere: Más división de la comunidad que se impone

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno no se trata de eso el está en definitivo y vamos a ver cómo está trabajando don Toño yo les digo honestamente no hay ningún compromiso con ningún delegado si el delegado no va a responder yo les aseguro que en la primera y si hiciera algún detalle en ese mismo momento se cambia eso que no quede duda que quede claro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Tiene usted un estilo muy particular de decir todo está bien a gusto no hay problema es muy amable hasta para negar las cosas le decía don Toño si usted impone el delegado ahí donde no se ha sacado una convocatoria en donde no ha habido usted me había dicho el otro día que Angélica la gente sabrá si Angélica no se a lo que me refiero usted dice estamos en la mejor disposición tengo toda la voluntad del mundo buena onda con todos soy el amigo de todos pero no ya esta si no funciona entonces lo quitamos yo le acabo de hacer una solicitud de protección civil donde está demostrado que no funciona y me dice también me dice que no y dice no hay que menospreciar el trabajo de los demás se hizo a destiempo pero se hizo hasta en eso es bien amable señor presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira profe no es tanto ser amable no es razón nada mas de las cosas yo estoy considerando tu petición y voy a investigar más a fondo lo que paso eso no quiere decir que se descarte que el señor tenga que moverse y eso lo hemos estado platicando pero no es ser amable, me gusta ser amable para empezar me gusta ser atento y servirle a la gente y lo Cortez no te quita lo valiente ¿Cuál es la diferencia que siempre he dicho? Yo soy muy directo yo que le digo a don Toño pues vamos haber pues no él es el delegado y el esta ahorita y si no sirve el señor pues se va a quitar si me explico.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: ¿La comisión de juntas vecinales no tenía que haber intervenido en eso? Pregunto José Luis desconozco perdón por mi ignorancia pero no tenía que intervenir el Regidor?

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Nada mas en dos sentidos contestando esta pregunta la ley de Gobierno y de Administración Pública dice que es facultad del presidente municipal designar a todos los funcionarios públicos que la ley no prevea un procedimiento especial caso de el encargado de la Hacienda Municipal el caso del Secretario General es facultad reservada para el Presidente Municipal legalmente hablando y en el tema aprovechando el uso de la voz encargado de protección civil yo no entendí eso del presidente y ahí me sumo a lo que dice maestro si la persona no sirve se tiene que ir.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Perdón iba a tomar la palabra Víctor perdón.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Le cedo el uso de la voz compañera Lidia adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Es que se quedo muy este hablamos de todo y no aterrizamos algo creo sinceramente que aventamos ideas y no aterrizamos las cosas, para terminar el punto del quince por ciento si es necesario compañeros Regidores quien se integra y quien no se integra porque ya queremos a partir de ya abrir la cuenta para que sea una cuenta mancomunada y poder empezar a trabajar ese dinero porque ya lo tenemos retenido entonces es necesario que se autorice al Lic. Gabriel ya tiene unos escritos que nos hizo llegar a todos donde aprobamos que nos puedan retirar el quince por ciento para poder ya concluir este tema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A mí me gustaría agregar una cosa ahí que sea la firma de Viviana que tiene ahí la comisión y que vaya mancomunada con dos firmas ya sea la del arquitecto por la otra fracción y ustedes determinen quien es de ustedes ¿Qué les parece? Si van a ir las dos firmas mancomunadas pero puede firmar el arquitecto o alguien que represente a ustedes correcto.

Toma el uso de la voz la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez y refiere: Si alguno de los dos cabe mencionar que no es del Ayuntamiento es una portación de los Regidores para el municipio y que este dinero se va a utilizar para beneficios sociales pero beneficios sociales importantes no va a llegar una señora y decir sabe que necesito para mi camión por eso queremos sacarlo de hacienda porque es de los Regidores y no del Ayuntamiento gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Yo vi con Lidia antes de iniciar la sesión yo si quisiera que mi quince por ciento que ya vi que me lo descontaron en esta quincena que bueno pero se los digo que mi quince por ciento se lo donara integro a la secundaria Rafael Ramírez de la comunidad de El Saucillo porque esta secundaria es de cooperación el Gobierno del Estado no le aportaciones simplemente no le paga a ningún maestro yo soy profesor orgullosamente de esa secundaria no me da ningún peso invierto mi tiempo y siempre de manera responsable acudo a capacitaciones ya por ahí acudimos a la secundaria que preside el maestro Ernesto y no me da ningún peso y si quisiera donar mi quince por ciento porque se está construyendo la secundaria actualmente está en propiedad de la iglesia por ahí hemos tenido algunas dificultades porque ya nos quieren sacar de ahí ya desde hace muchos años ya que no es terreno propio de la secundaria nos donaron una hectárea de terreno ahí en El Saucillo se ha estado construyendo como se ha podido en base a apoyos de la ciudadanía gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Es que ese quince por ciento muy respetado lo que tu hagas que no se descuente porque no es posible que se abra la cuenta y luego se vaya a llevar a donde tu digas queremos un benéfico social entonces que no se descuente tu mismo das tu quince por ciento haya en la escuela ¿qué te parece? Para que no entre y no involucre la cuenta.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si yo estoy de acuerdo porque no discutimos esto fuera de cabildo porque no es punto de acuerdo correcto.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día 31 treinta y uno de octubre de 2012 dos mil doce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Juan Gabriel Gutiérrez Orozco

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número dos celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 10:00 horas del día treinta y uno de octubre del dos mil doce.